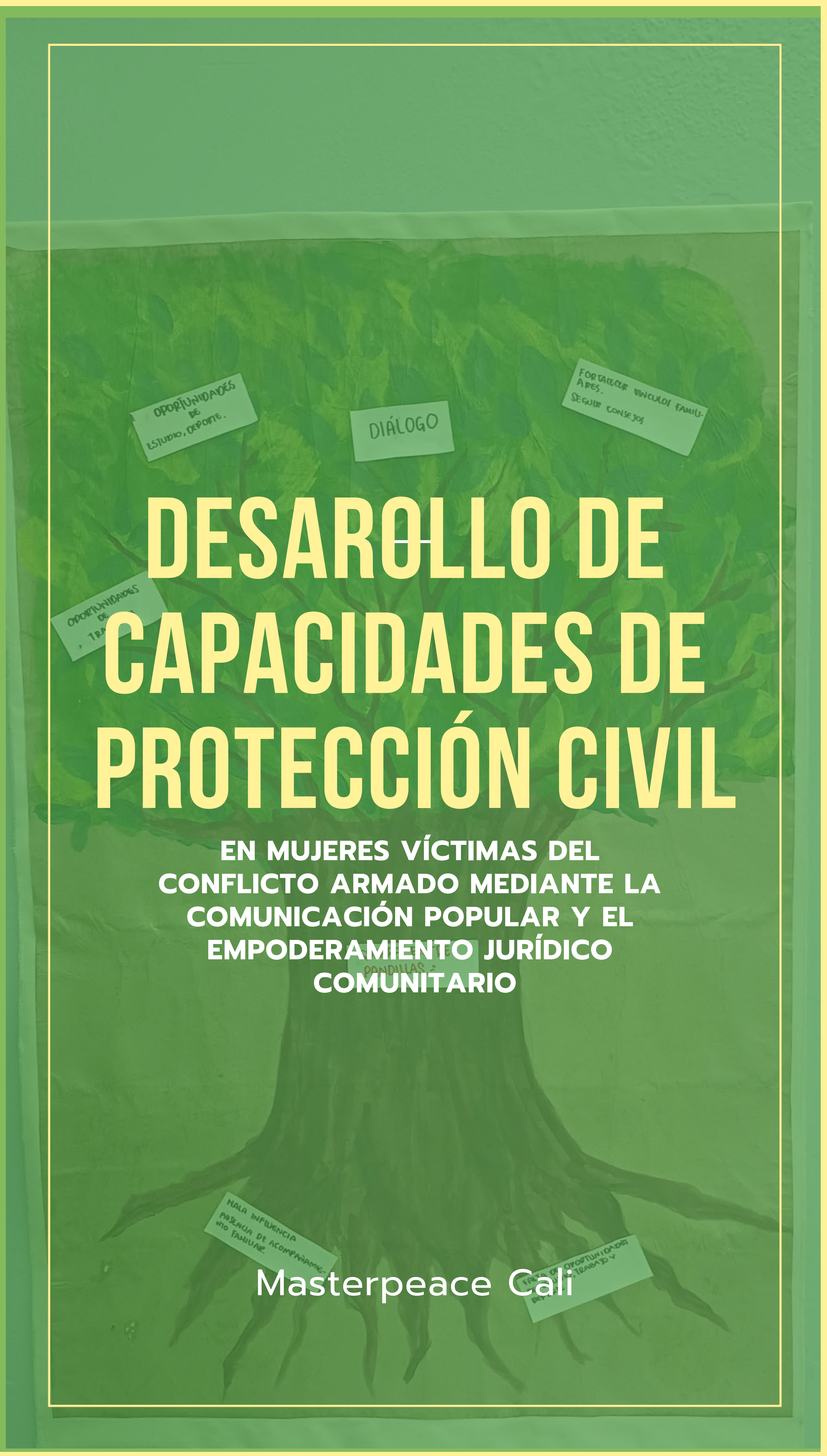




DESAROLLO DE CAPACIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL

EN MUJERES VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO MEDIANTE LA
COMUNICACIÓN POPULAR Y EL
EMPODERAMIENTO JURÍDICO
COMUNITARIO

Masterpeace Cali

Proyecto

Desarrollo de capacidades de protección civil en mujeres víctimas del conflicto armado mediante la comunicación popular y el empoderamiento jurídico comunitario.

Organización ejecutora

Masterpeace Cali

Organizaciones aliadas

Fundación Carvajal

Unicatólica Cali

Foro Humanos

Financiamiento

Esta investigación cuenta con el apoyo de la Network Plus “Creating Safer Space”, financiada por el Arts and Humanities Research Council del Reino Unido a través del Global Challenges Research Fund.

Investigador principal

Dra. Luisa María Colonia Zúñiga

Grupo de investigación MasterLab – Masterpeace Cali

luisa.colonia@col.masterpeace.org

Co-investigador

Dr. Gustavo Adolfo Suárez Ríos

Grupo de investigación MasterLab – Masterpeace Cali

gustavo.suarez@col.masterpeace.org

Asistente de investigación

Mg. Italia Andrea Aguado Urmendiz

Grupo de investigación MasterLab – Masterpeace Cali

italia.aguado@col.masterpeace.org

Fotografía / Producción / Museógrafa

Ingrid Largo - Alejandro Restrepo / Lina Vélez M. / Liliana Cabrera R.

Fecha y lugar de publicación

Santiago de Cali, Colombia

Septiembre, 2023

Derechos reservados

ISBN 978-958-53578-1-5



UK Research
and Innovation



GCRF
Global Challenges
Research Fund

Fundación Carvajal
Abriéndole caminos a la equidad



HUMANOS
Foro de Periodistas
Iberoamericanos



DESAROLLO DE CAPACIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL

EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO MEDIANTE LA COMUNICACIÓN
POPULAR Y EL EMPODERAMIENTO
JURÍDICO COMUNITARIO





C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

SEMILLERO DE PAZ LLANO VERDE

METODOLOGÍA

Memoria: una práctica de cohesión comunitaria para la UCP

Mapas parlantes

Escritura epistolar

La cohesión social como base de la defensa pacífica de la
organización comunitaria en el campo de la UCP

Luisa Maria Colonia Zúñiga

Comunicación popular y empoderamiento jurídico:
estrategias para la UCP

Gustavo Adolfo Suárez Ríos

Interacción entre los mecanismos de autoprotección civil no
armada y la normativa para la protección de los derechos de
las víctimas del conflicto armado

Italia Aguado Urmendiz

APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA



Escanéame





PRESENTACIÓN

Esta cartilla se elaboró con el fin de divulgar los resultados principales del proyecto de investigación "Desarrollo de capacidades de protección civil en mujeres víctimas del conflicto armado mediante la comunicación popular y el empoderamiento jurídico comunitario", liderado por Masterpeace Cali con el apoyo de la Network Plus “Creating Safer Space”, financiada por el Arts and Humanities Research Council del Reino Unido a través del Global Challenges Research Fund.

A partir de un enfoque cualitativo basado en un diseño de investigación-acción, se exploró la experiencia en el ámbito de la autoprotección civil desarmada que ha tenido un grupo de mujeres que fueron desplazadas por el conflicto armado y ahora viven en contextos de segregación socio-urbana –donde aún se exponen a múltiples violencias relacionadas con políticas de miedo–, a través de la apropiación e implementación de estrategias innovadoras relativas a la abogacía comunitaria y las narrativas sonoras como metodologías de participación activa y recurso testimonial de luchas colectivas para

el fomento de la cohesión social como base de la defensa pacífica de la organización comunitaria.

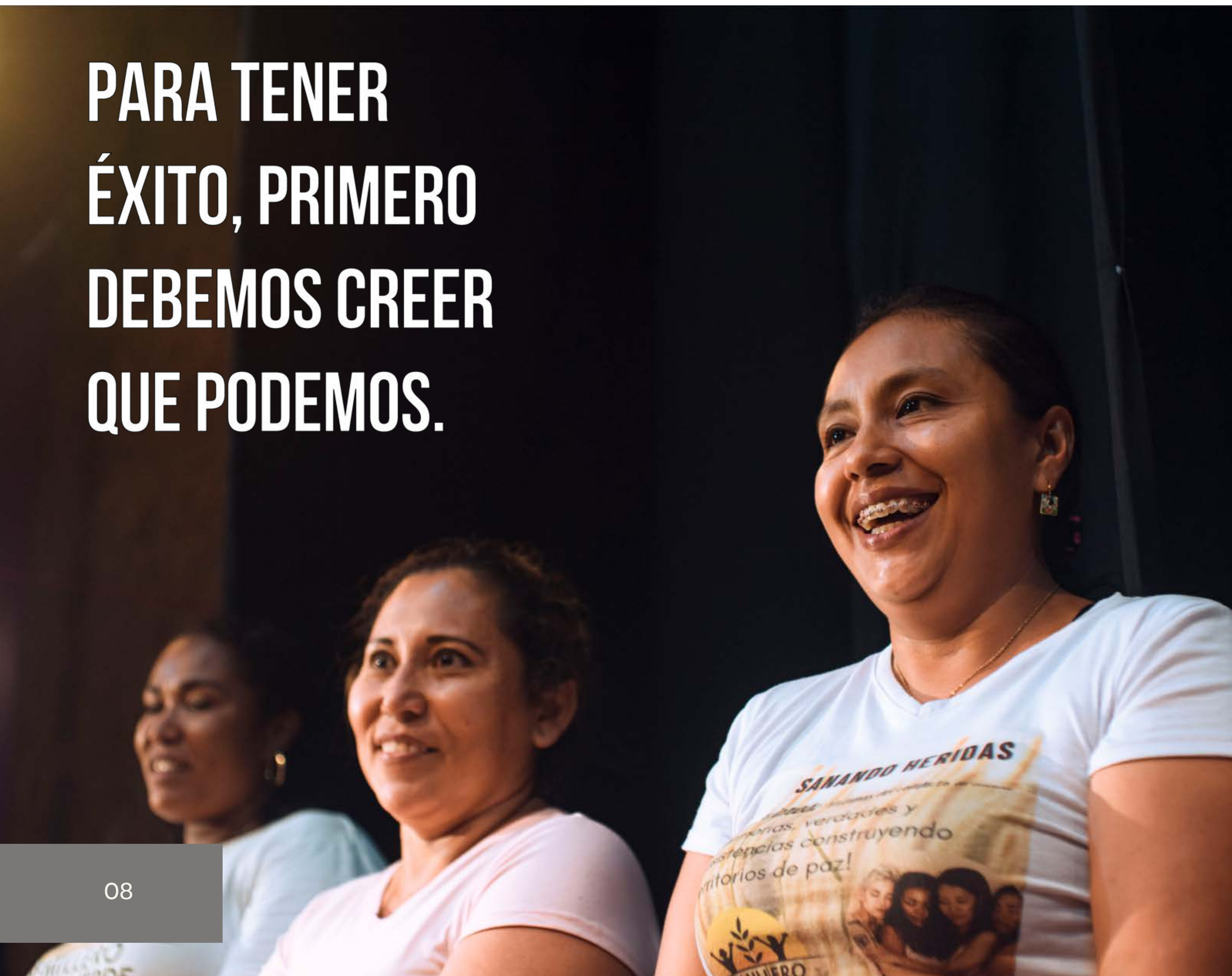
Con esta investigación, Masterpeace Cali propone un acercamiento a estrategias innovadoras de protección pacífica que asumen las poblaciones civiles desplazadas en contextos urbanos donde la violencia persiste y se escala pese a los procesos estatales de resolución de conflictos. Asimismo, a través de la cocreación de la presente cartilla junto con la población de mujeres participantes, se comparten las experiencias positivas que ha tenido esta comunidad en términos de la implementación de estas estrategias, con otras comunidades y organizaciones de base a nivel local, regional, nacional e internacional buscando que puedan ser replicadas y adaptadas en otros territorios y comunidades que también padecen políticas de miedo, promoviéndose así una retroalimentación de buenas prácticas en el campo de la protección civil desarmada (UCP, por sus siglas en inglés).

Masterpeace Cali quiere agradecer al Semillero de Paz Llano Verde y a las participantes de la investigación por su dedicación, apoyo, compromiso y valiosos aportes para el diálogo y la cocreación de esta cartilla. Igualmente, las alienta a continuar fortaleciendo esas capacidades de protección civil desarmada que les han posibilitado pensar y accionar procesos de convivencia pacífica enclavados en una cohesión comunitaria con miras al logro de una paz prolongada en su territorio.

Asimismo, agradece a la Fundación Carvajal, a Humanos: foro de periodistas iberoamericanos y a la Clínica Jurídica de Unicatólica Cali, quienes como aliados acompañaron y visibilizaron este proyecto.

Por último, Masterpeace Cali agradece profundamente a la Network Plus “Creating Safer Space”, al Arts and Humanities Research Council del Reino Unido, a Global Challenges Research Fund y a la Universidad de Aberystwyth, por su apoyo para hacer posible esta investigación y la publicación de esta cartilla.

PARA TENER ÉXITO, PRIMERO DEBEMOS CREER QUE PODEMOS.



INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia que se ha perpetuado por más de 50 años, constituyéndose como la guerra civil activa más larga de América Latina, ha causado enormes pérdidas de vidas y múltiples violaciones a los derechos humanos, evidenciándose el debilitamiento del estado de derecho por lo que, pese a la firma de los Acuerdos de la Habana en el 2016 que presentaban un panorama esperanzador en el camino hacia el logro de una paz estable y duradera para el país, aun se plantean retos difíciles para los colombianos que buscan la rendición de cuentas por abusos pasados y el respeto de los derechos humanos.

A esto se suma la continuidad y el recrudecimiento de la violencia, refrendada en la evolución de la actividad criminal organizada que rodea el mercado de drogas, en los asesinatos de líderes sociales y de firmantes del Acuerdo de Paz, en el accionar de las disidencias de las FARC y de la guerrilla del ELN y en el traslado de las condiciones del conflicto armado del campo a las urbes (Consejo Noruego para Refugiados, 2021).

I

En este escenario, se ha producido una re-victimización de las víctimas del desplazamiento forzado. Alrededor de 8 millones de personas han sido desplazadas internamente en Colombia, según el Registro Estatal de Víctimas; una problemática que continúa en aumento. De acuerdo con la Oficina de la ONU para Asuntos Humanitarios (OCHA), durante 2021, alrededor de 73.900 personas fueron víctimas de desplazamiento en Colombia, presentándose un incremento del 181% en comparación con 2020. A esto se suma que tan solo en el primer mes del 2022, se registraron más de 4.400 personas desplazadas forzosamente, según el último balance de la Defensoría del Pueblo.

Estas poblaciones de desplazados, que han sido arrojadas a cordones de miseria en asentamientos precarios y barrios segregados en las principales ciudades del país –donde no sólo hay problemas de seguridad, sino también indicadores sociales críticos, como un déficit en la educación y el espacio público (Cali Cómo Vamos, Medellín Cómo vamos, Barranquilla Cómo vamos, 2019)–.están siendo

expuestas a violencia cultural y directa (Galtung, 1990), cargando consigo no sólo el estigma del desplazamiento, sino el de la pobreza y criminalidad que caracterizan a los sectores socio-urbanos a los que han tenido que adaptarse; siendo además re-victimizados por las múltiples violencias heredadas del conflicto armado que se han transmutado a las ciudades. En escenarios como este, se ha evidenciado que el accionar de actores de seguridad armados –como policías, militares nacionales o los cascos azules de la ONU–, para garantizar la seguridad física de los civiles es insuficiente, por lo que la autoprotección civil no violenta aparece como una alternativa que se despliega como “...una práctica de civiles que protegen a otros civiles en situaciones de conflicto violento inminente, en curso o reciente. Se trata de civiles internacionales capacitados que protegen a los civiles locales, civiles locales que se protegen entre sí e incluso civiles locales que protegen a civiles internacionales o no locales”. (Oldenhuis et al, 2021). En este aspecto, de acuerdo con la red “Creating Safer Space”, existen más de 40 ONG internacionales y un número creciente de organizaciones nacionales y locales que actualmente realizan trabajos de protección en al menos 24 países en conflicto, además de iniciativas locales de autoprotección como las comunidades de paz que utilizan una serie de estrategias proactivas para crear un espacio más seguro para la vida civil en medio de conflictos violentos.

La investigación inicial en este campo ha sugerido que las organizaciones de protección civil desarmada (UCP, por sus siglas en inglés) a menudo pueden ser más efectivas que la protección armada y, de hecho, las últimas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Asamblea General mencionan el potencial de las UCP, lo que indica algún cambio en el pensamiento incluso a nivel de las organizaciones gubernamentales. Sin embargo, todavía se sabe poco acerca de la

protección no violenta proporcionada por organizaciones especializadas en UCP, y los vínculos de este trabajo con las prácticas de autoprotección comunitaria. Es por ello que se ha establecido una importante colaboración internacional en materia de investigación, la Red “Creating Safer Space”, para contribuir a una comprensión más profunda y al apoyo de la protección de civiles desarmados y la autoprotección en medio de conflictos violentos.

En ese sentido, este proyecto es uno de los 21 que financia la Red en 10 países, los cuales exploran: cómo la violencia contra los civiles puede ser disuadida o prevenida por estos sin el uso o la amenaza del uso de la fuerza; cómo se puede fortalecer la capacidad civil de protección; y cómo se pueden apoyar los esfuerzos locales para transformar el conflicto de manera no violenta como base para una paz duradera y sostenible con justicia social.

Es así que “Desarrollo de capacidades de protección civil en mujeres víctimas del conflicto armado mediante la comunicación popular y el empoderamiento jurídico comunitario” estuvo orientado a identificar el desarrollo de capacidades de protección civil pacífica en una comunidad de mujeres desplazadas por el conflicto armado colombiano, que vive en contextos de segregación socio-urbana donde se manifiestan cotidianamente violencias relacionadas con políticas de miedo, mediante la conjunción entre comunicación popular y abogacía comunitaria, para responder a las siguientes preguntas:

¿Qué pasa cuando los grupos o actores sociales se apropian de medios de comunicación popular y construyen sus propias narrativas para su autoprotección pacífica a través de mecanismos civiles? ¿Cómo participa la comunicación popular en el restablecimiento de vínculos comunitarios y en el desarrollo de capacidades de autoprotección civil? ¿Cuál es la importancia de los lazos comunitarios, que promueve la abogacía comunitaria, en las prácticas locales y comunitarias que logran sobreponerse a las violencias ilegales a través de la autoprotección civil desarmada?

Y finalmente, ¿cómo interactúa la autoprotección civil no armada de población víctima del conflicto armado que vive en contextos de segregación socio-urbana con la normativa para la protección de los derechos de las víctimas, resultante de los Acuerdos de Paz de 2016?

Este proyecto asumió la forma de investigación-acción porque habilitó procesos significativos para las participantes en tanto se desarrolló mediante metodologías colaborativas que buscaron establecer mecanismos de colaboración y reciprocidad con ellas. En virtud de ello, se presentaron abordajes que permiten pensar otras herramientas para el desarrollo de capacidades de protección civil en comunidades vulnerables y además intentan darle una respuesta a la búsqueda ética de construir conocimiento de modo solidario con la práctica y la acción de organizaciones o actores sociales. Trabajar con mujeres que son creadoras de contenidos radiofónicos y multiplicadoras de aprendizajes dentro de sus comunidades, permitió estudiar la manera cómo ellas han integrado y se han apropiado de conocimientos en aspectos jurídicos permitiendo responder a nuestra hipótesis sobre el rol de la comunicación popular y la abogacía comunitaria en los procesos de protección y autoprotección civil.

Es decir, esta investigación constituye una fuente rica para el estudio de la organización comunitaria liderada por mujeres para la autoprotección civil pacífica de población en situación de desplazamiento re-ubicada en zonas de segregación socio-urbanas, presentando estrategias que tienen su base en la memoria y el testimonio como recursos para la cohesión social y la acción pacífica efectiva de esta población frente a violencias sistemáticas y políticas de miedo.

Por otra parte, la co-creación junto con la población participante de esta cartilla a modo de memoria, permite a la vez el análisis de la incidencia de los procesos de comunicación popular y abogacía comunitaria, y una herramienta de empoderamiento para las poblaciones en tanto presenta una riqueza testimonial que se evidencia como construcción identitaria, siendo en la narración donde se configuran los sentidos de la experiencia y siendo ella misma la que la vuelve transmisible.

En otras palabras, se valoriza al testimonio como construcción identitaria y como forma de comprensión y transmisión social de los sentidos múltiples de la experiencia. A partir de esto, analizamos qué conceptualizaciones son capaces de establecer los propios actores sociales respecto a las experiencias narradas, entendiendo que en el testimonio está el sujeto de padecimiento, pero también el sujeto de la acción y la resistencia (Cacopardo, 2021).

Es así que se usa el testimonio como forma de desnaturalizar las violencias cotidianas contra poblaciones o sectores excluidos y estigmatizados, permitiéndonos aproximarnos a estas experiencias resistentes para abrirnos a otras formas de pensar y para abrir las posibilidades de replicar las buenas prácticas en materia de protección civil en otros territorios y comunidades que también padecen políticas de miedo.



A photograph of a group of women standing in a row, holding yellow flowers. They are wearing black tank tops and colorful skirts. The background is dark with some blue and yellow splashes.

SEMILLERO DE PAZ

LLANO VERDE

El grupo Semillero de Paz de Llano Verde está integrado por mujeres víctimas del conflicto armado, definidas por la Ley 1448 del 2011 como aquellas que han sufrido daños a partir del 1 de enero de 1985 debido a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno.

El Semillero de Paz Llano Verde se plantea como una forma de resistencia frente a las nuevas violencias urbanas que revictimizan a las familias que llegaron a este barrio huyendo de sus victimarios en zonas rurales. Esta organización inició labores para atender a jóvenes y a mujeres ofreciéndoles apoyo psicosocial, así como el acceso a programas de capacitación en derechos humanos y empoderamiento jurídico con base en su autorreconocimiento como víctimas del conflicto a partir de diversos trabajos de memoria colectiva que se ven refrendados en las actividades y campañas de resistencia que realizan para visibilizar sus luchas por una vida digna y enfrentar las políticas de miedo establecidas por grupos ilegales y de la Fuerza Pública como mecanismo de control poblacional.

En otras palabras, se presenta un fenómeno de resistencia y construcción del poder de este grupo subalterno desde los márgenes lo cual responde a estrategias específicas de sobrevivencia, pero también a prácticas que no quedan atrapadas en la disputa de los espacios públicos, sino que se orientan a una construcción propia y autónoma de la defensa de la vida y del territorio.

Estos procesos de resistencia comunitaria se han apoyado en programas de formación en derechos humanos a través de metodologías artísticas participativas como el teatro del oprimido, así como en procesos de comunicación popular con un enfoque en derechos civiles para amplificar las voces subalternas a través de la radio como plataforma de participación ciudadana.



METODOLOGÍA

Este proyecto se planteó con un enfoque de investigación–acción basada en la comunidad, mediante el uso de la comunicación popular y la abogacía comunitaria como metodologías participativas, buscando establecer así mecanismos de colaboración y reciprocidad con las mujeres que participaron de la investigación con el objetivo de co-crear conocimiento con ellas. En ese sentido, la propuesta metodológica articuló herramientas de la investigación cualitativa en ciencias sociales (diagnóstico, levantamiento de línea base, entrevistas, grupos focales, observación participante) para relevar y analizar información acerca de las prácticas de autoprotección civil desarrolladas por las mujeres participantes a partir de su formación en creación de contenidos radiofónicos y abogacía comunitaria; y de la intervención-creación, a partir de instrumentos de la Pedagogía de la Educación Popular, encaminada a la generación y divulgación de experiencias, formas de lectura y relectura que no sólo otorgan conocimiento sobre los contextos estéticos, socioculturales y políticos en los que habitan las participantes de la investigación y que son relevantes en sus comportamientos, sino sobre las experiencias positivas que han tenido con la implementación de sus prácticas de autoprotección civil en su comunidad.

Esta convergencia exigió una puesta en marcha de estrategias y protocolos particulares en cada fase que incluyeron las perspectivas de las participantes y los resultados atendidos para dar continuidad al proceso: así buscamos desarrollar, validar y evaluar el nuevo conocimiento.

El proyecto se desarrolló en nueve meses distribuidos en cuatro etapas. En la primera etapa, se recopilaron datos e información sobre el tipo de población y el tejido social construido entre los miembros de la comunidad, así como sobre los tipos de violencias (física, emocional, intrafamiliar, estatal) a los que están expuestos y la conciencia que de ello presentan. La segunda etapa estuvo concentrada en el análisis y sistematización de la información obtenida en la etapa precedente, usando como herramientas de análisis la hermenéutica, la lexicometría y la transcripción del relato de vida. Los resultados de esta etapa presentan cifras, perfiles de casos y actores, así como el análisis de los factores que intervienen.

Considerando el rol activo de las mujeres de la comunidad en el proceso estudiado, la tercera etapa puso en marcha estrategias de intervención-creación en comunicación. Las mujeres fueron a

la vez fuentes de información (testimonios), creadoras de contenidos y facilitadoras. A partir del análisis y sistematización de los primeros resultados, se diseñaron las actividades de intervención con el objetivo de acompañar a las mujeres de la comunidad en la creación de piezas de comunicación radiofónica y audiovisual sobre casos de vulneración de los derechos ciudadanos y procedimientos para la gestión de soluciones o de reparación. Aunque se nutren de los casos identificados, la producción de estas piezas exigió la escritura de guiones de ficción con el objetivo de ejemplificar y lograr comunicar a una población extendida más allá del espacio geopolítico en el que se desarrolló la investigación.

Finalmente, la cuarta etapa estuvo concentrada en dos aspectos: 1. El análisis de resultados de la apropiación social del conocimiento producto de la investigación; y 2. La redacción del informe final. Aunque a lo largo de la investigación se analizó la información recolectada, esta última etapa tiene como objetivo realizar un análisis de la recepción del material producido y su impacto, particularmente en la comunidad objeto de estudio. ¿Qué hace la comunidad con el material producido? ¿Se presentan variaciones en las lógicas comunitarias después de acceder a él? Por ejemplo, ¿más casos de denuncias o menos consultas a la clínica jurídica? Evidentemente se trata de un ejercicio de seguimiento que debe ser acompañado a largo plazo.

I



MEMORIA: UNA PRÁCTICA DE COHESIÓN COMUNITARIA PARA LA UCP



La importancia de la organización comunitaria como mecanismo de resistencia, entendido como práctica de protección civil desarmada frente a las distintas violencias que vulneran a mujeres que se reconocen y auto-determinan como víctimas del conflicto armado interno, particularmente dentro de la categoría de desplazamiento forzado, se ve evidenciada en los ejercicios de memoria colectiva que llevan a cabo las integrantes de la organización de base Semillero de Paz Llano Verde. Dichas prácticas están atravesadas por una acción de autorreconocimiento que se basa en sus tradiciones culturales y que logra abstraerlas del amasijo identitario de víctimas que ha desdibujado sus individualidades como ciudadanas; y por una experiencia de reconocimiento en la otra, con lo cual no sólo posibilitan sus existencias mismas, sino las de las demás en acciones integradoras que decantan en la cohesión comunitaria como poder transformador desde las márgenes que les permite establecer una corporeidad que, aunque no permanente, es reveladora de las dinámicas que se sostienen en el territorio y de las luchas cotidianas

que se establecen soterradamente contra la “gubernamentalidad” neoliberal (Calveiro, 2015).

Hablar de la identidad vinculada al territorio como urbanización de víctimas del conflicto, vinculada a la memoria colectiva que se entreteje a partir de las narraciones individuales que dan cuenta de la diversidad de memorias, pero también de la cohesión que estas hacen posible al tratarse de testimonios sobre lo indecible, sobre el dolor y los traumas compartidos, aunque individuales, y sobre las resistencias explicadas en la resiliencia como herramienta para encauzarse a una normalización de la vida, a una vuelta a la normalidad posterior al trauma; significa entonces reconocer nuevas voces que se despojan de su espectralidad para hacer frente a aquella retórica anclada en el pasado; esa que estructura los discursos oficiales del presente manteniendo y promoviendo realidades sociales que se basan en relaciones entre dominados y subalternos.



Aquellos que viven en los márgenes de la exclusión social en Latinoamérica no sólo sufren violencia en el marco de una acumulación de desventajas estructurales de las que son víctimas, sino que cargan también con el peso de una violencia cultural que sobreviene de la estigmatización de la que son sujetos en los discursos de invisibilización que dan cuenta de una histórica cultura del privilegio de la que los sectores dominantes de la sociedad gozan; y que son significados en proyectos, diseño e implementación de políticas públicas que no sólo desconocen sino que tergiversan las realidades sociales y la yuxtaposición de las dominaciones que viven las poblaciones subalternas, evidenciándose rápidamente una falta de voluntad por abordarlas y gestionarlas, contribuyendo a que estas persistan, se profundicen y se naturalicen hasta el punto de hacer espectrales a dichas poblaciones: sabemos que existen, que están ahí, pero no las vemos.

Es así como en el caso de las víctimas de desplazamiento forzado que han sido arrojadas a la marginalidad por una sociedad excluyente que genera desigualdades históricas estructurales, podrían ser considerados como desaparecidos sociales –apelando a la transnacionalización de la categoría de desaparecido y a sus nuevos usos sociales que permiten alumbrar situaciones históricas y sociales muy distintas a las del desaparecido originario–, por cuanto viven catástrofes sociales ordinarias que se renuevan y se profundizan a través de una pésima lectura –y gestión conjunta– de sus realidades por parte de la sociedad civil y de las instituciones estatales, lo que imposibilita su existencia aunque existan (Gatti, 2017).

No obstante, es en el testimonio donde se logra el despojo de la espectralidad, por lo que podría entenderse que las resignificaciones que las mujeres del Semillero de Paz hacen tanto de relatos sobre pasados violentos como de categorías creadas para

explicar y tipificar su relación con las nuevas violencias a las que son expuestas ellas y sus familias (y que a su vez se conectan con dinámicas extraídas de una transmutación del conflicto armado colombiano de lo rural a lo urbano), se constituyan en herramientas con sentido político que no necesariamente buscan la confrontación ni la disputa por el poder, pero logran ciertas victorias tempranas en términos de seguridad y protección pacífica donde se puede vislumbrar la fuerza e importancia del uso del lenguaje que ancla al presente con ese pasado signado por una historia nacional de conflicto, en su afán por la transformación/pacificación del territorio.



MAPAS PARLANTES

Los mapas parlantes son cartografías sociales intencionadas de los territorios, contruidos por sus habitantes en un ejercicio didáctico, que apuntan a evidenciar los cambios en los estados (evoluciones/ avances, involuciones o estancamientos) de las condiciones de vida de una comunidad; al tiempo que se fortalecen las habilidades comunicativas a través del uso de las habilidades creativas, al poner en diálogo para la co-creación en un sólo ejercicio diversas perspectivas sobre una misma realidad social.

En ese orden de ideas, cocreamos tres mapas junto con las mujeres del Semillero de Paz Llano Verde:

1. Colombia para comprender sus territorio de origen en términos geográficos, culturales y de seguridad; 2. Cali, para situar los lugares de la ciudad a los que llegaron después de padecer el desplazamiento forzado y comprender las lógicas de estos espacios urbanos en clave de seguridad/ protección; 3. Barrio Llano Verde, para identificar en el territorio en el que se asentaron para amenazas/acciones mitigadoras de violencia en los territorios; estrategias adelantadas por y con las organizaciones de base participantes del proyecto; roles dentro de la organización de base y la comunidad en general.



COLOMBIA



ANTIOQUIA

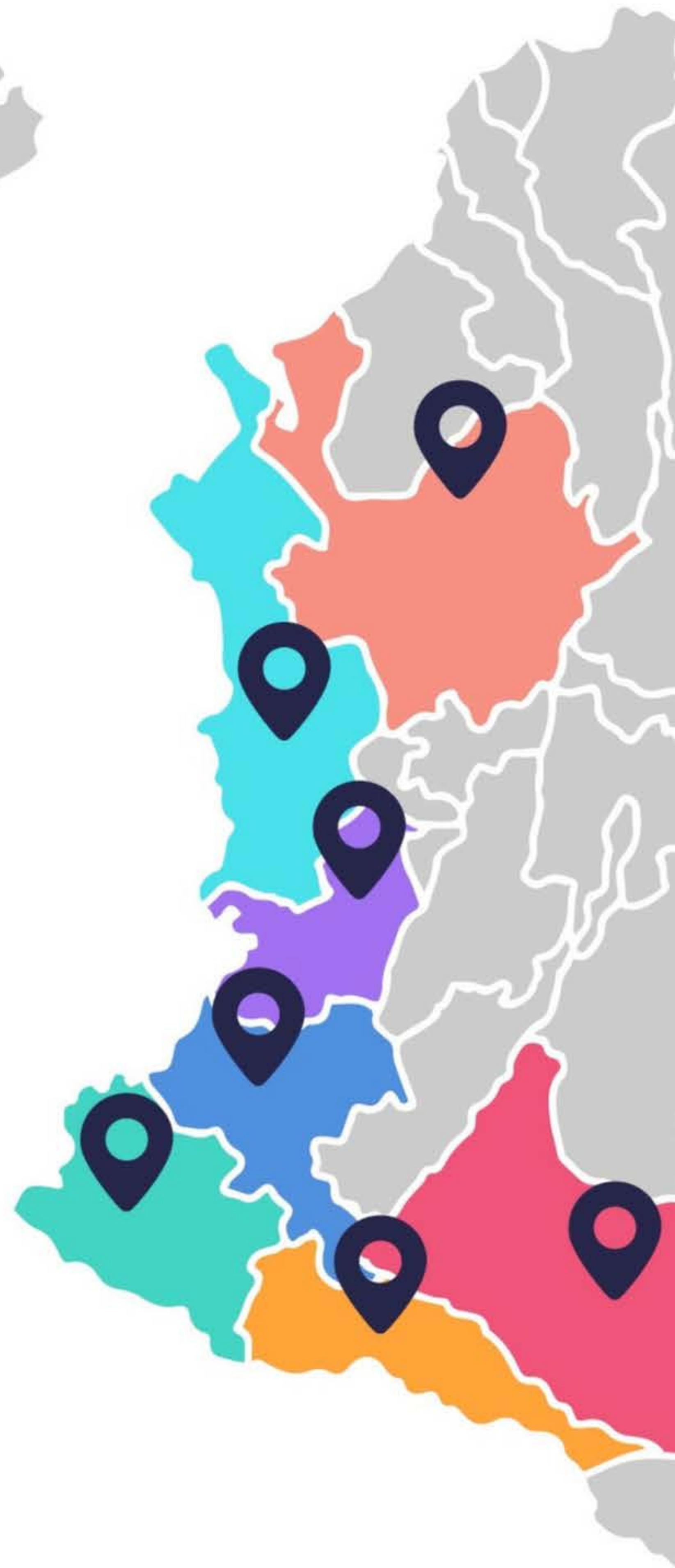
Entre noviembre y diciembre de 2000 la población de Granada (Antioquia) vivió uno de los episodios más intensos de la violencia reciente en Colombia. El 3 de noviembre, las Autodefensas Unidas de Colombia ejecutaron una masacre en la que 17 personas fueron asesinadas. Entre el 6 y 7 de diciembre del 2000, el municipio de Granada, vivió una toma guerrillera que duró 18 horas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016).

CHOCÓ

El Chocó es uno de los departamentos de Colombia donde más se vulneran los ddhh de las comunidades, registrando 70 eventos de confinamiento de los 89 que ocurren a nivel nacional, afectando principalmente a las poblaciones afrocolombiana e indígena. Sólo en el 2022, se presentaron 101 desplazamientos forzados relacionados con la presencia de grupos armados al margen de la ley como el ELN y el Clan del Golfo, con 47 enfrentamientos. (Defensoría del Pueblo, 2022). Durante abril y mayo de 2016, más de 6.000 personas huyeron de sus hogares para escapar de los enfrentamientos armados entre grupos ilegales. (ACNUR, 2016).

CAUCA

En tres décadas, alrededor de cuatrocientas mil personas han sufrido desplazamiento forzado en el departamento del Cauca. Desde 2009 el departamento del Cauca ha sido el escenario del mayor número de acciones armadas en Colombia. En el año 2014, en medio del rigor del conflicto, en el Cauca estaba la mitad de desplazados de todo el país. Entre 2009 y 2019 cerca de 47.000 personas sufrieron desplazamientos masivos. Las comunidades étnicas están entre las de mayor afectación (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2020).





VALLE DEL CAUCA

En el Valle del Cauca, los 42 municipios experimentan desplazamiento forzado, con Buenaventura liderando con un 55.2% de personas y 49.8% de hogares desplazados en la última década; le sigue la subregión sur, que incluye Cali y Palmira, con un 18.2% de personas y 20.4% de hogares afectados, destacándose además Jamundí, Tuluá, Pradera y Florida. De acuerdo con un informe emitido por la Fundación Paz y Reconciliación (Pares) y la Codhes, el 87,8% de las víctimas del conflicto armado en Buenaventura, que fueron registradas entre 2017 y 2022, son desplazados y desplazadas. Para 2022, el Registro Único de Víctimas (RUV) informó que en total hubo 57.876 víctimas de desplazamiento forzado en Buenaventura entre esos seis años.

NARIÑO

El desplazamiento forzado ha constituido históricamente la gran mayoría, esto es un 81% (432.642 víctimas) de todos los hechos victimizantes acumulados desde que la Unidad de Víctimas tiene registros (año 1985) en el departamento de Nariño. Esto sumado a las dinámicas del conflicto surgidas luego del Acuerdo de Paz en la cual se ha intensificado la guerra por la disputa por el territorio y las rentas de economías ilegales entre una multiplicidad de actores armados, ha originado que sea el desplazamiento forzado el hecho victimizante que más se ha incrementado (Fundepaz, 2021).

CAQUETÁ Y PUTUMAYO

Desde la década de 1960, los departamentos de Caquetá y Putumayo en Colombia han sido focos de actividad de grupos armados ilegales, en particular las FARC. Ambos departamentos han sido cruciales para la expansión y financiación de las extintas FARC a través del narcotráfico desde 1980. En los últimos 14 años, estos departamentos han experimentado transformaciones significativas en el conflicto armado colombiano, con esfuerzos de recuperación territorial y planes de guerra. También han sido escenarios de disputas por el control de cultivos de coca y actividades relacionadas con el narcotráfico, involucrando a varios grupos armados (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

CALI



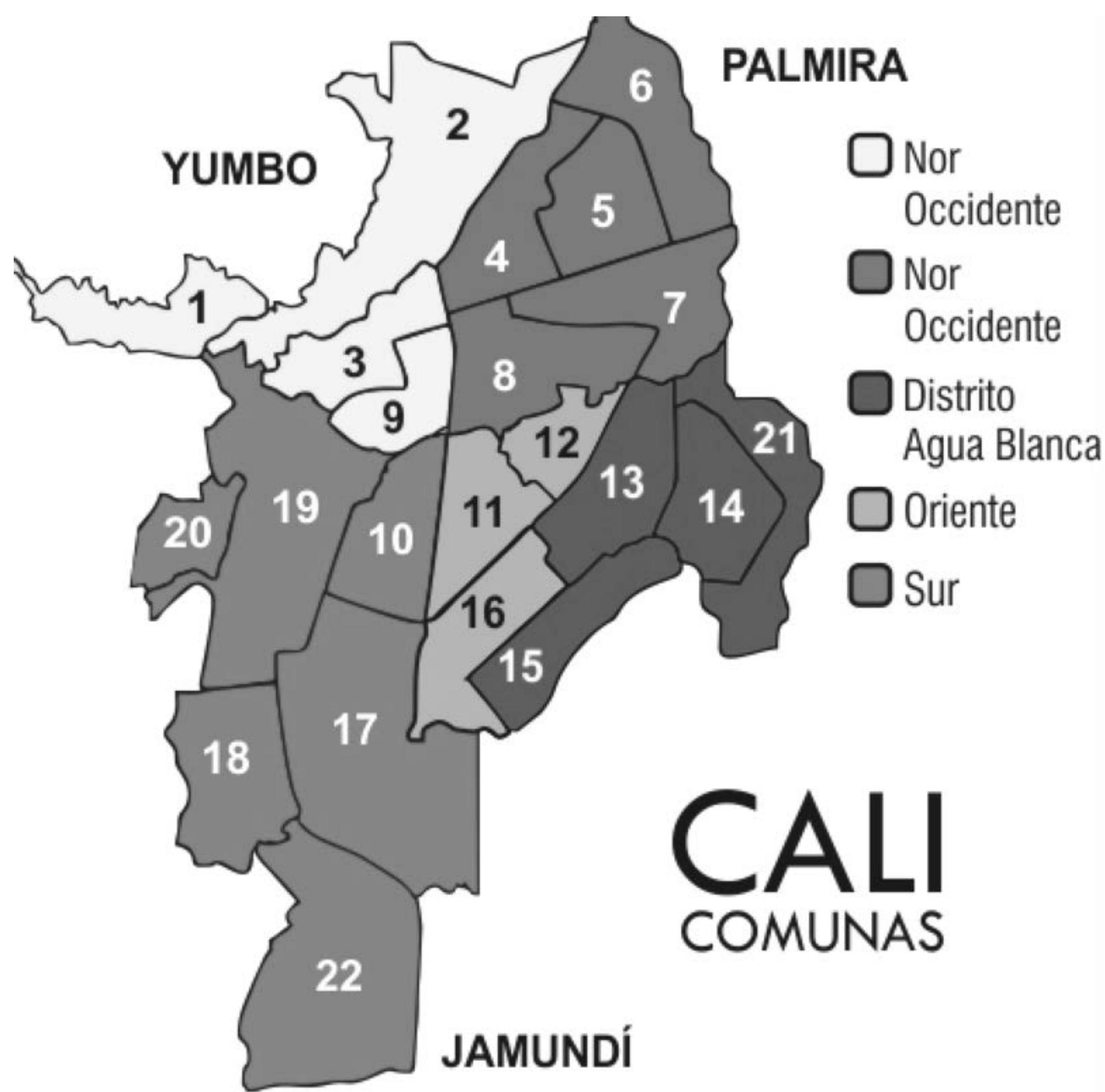
Desde mediados de la década de los 90, Colombia ha visto resurgir con feroz determinación el drama del desplazamiento forzado. En el corazón de esta compleja crisis, la ciudad de Cali, la tercera urbe más poblada de la nación, ha emergido como un faro de esperanza para miles de desplazados procedentes del suroccidente colombiano, provenientes principalmente del litoral Pacífico.

El flujo migratorio se ha motivado por la pobreza, los desequilibrios del desarrollo entre regiones y desastres naturales, todos estos sumados a la creciente violencia.

En Cali, al igual que en las grandes ciudades del resto del país, la población en situación de desplazamiento se asienta siguiendo patrones de dispersos poblamientos en los barrios y comunas periféricas con mayores niveles de pobreza y déficits sociales y segregación urbana (Vidal et al., 2013).

Al respecto se destaca el Distrito de Aguablanca en el oriente de la ciudad donde se observa una concentración alta del total de personas desplazadas en las comunas 21, 15, 14 y 13.

Estas comunas son las más vulnerables a problemáticas de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, pobreza multidimensional y violencia (Departamento Administrativo de Planeación, 2019). Esto indicaría que las personas desplazadas que llegan a Cali enfrentan serios desafíos que no sólo están relacionados con la falta de recursos y oportunidades en estos lugares, lo que los expone a condiciones de vida precarias y a una mayor vulnerabilidad a la explotación, sino a los altos niveles de violencia que persisten en estos entornos, además de la discriminación y el estigma del que suelen ser víctimas por parte de las comunidades receptoras.



A esto se suma la consolidación de fenómenos de violencia urbana que generan nuevos desplazamientos dentro de las ciudades, producidos por los actores del conflicto armado y por grupos de criminalidad organizada.

LLANO VERDE

El barrio Llano Verde hace parte del programa de las 100.000 viviendas gratuitas promovido por el gobierno nacional desde el año 2012, sancionado por la Ley 1537 del mismo año como un Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario, en el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011 (más conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). En esta urbanización fueron reubicadas 4.319 familias, de las cuales 3.521 son víctimas del conflicto armado, específicamente de desplazamiento forzado. El número de familias restante (798) proviene de los asentamientos del Jarillón (o dique) del Río Cauca, beneficiarias del mismo proyecto como población afectada por la ola invernal (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015). Este complejo de viviendas hoy cuenta con más de 20,000 personas provenientes de Antioquia, Chocó, Nariño, Cauca, Valle, Putumayo y Caquetá.

Este barrio Llano está ubicado en la comuna 15 del Distrito de Aguablanca al oriente de la ciudad: una zona urbana empobrecida, con altos índices de violencia, donde vive cerca del 30% de la población de Cali de la cual el 68% es afrodescendiente (DANE, 2018). El origen de este Distrito en la década de 1960, está enclavado en una mixtura de migraciones regionales campesinas y urbanas vulnerables que continúan padeciendo los patrones de segregación urbana con exclusión, donde la

desigualdad en cuanto forma de pobreza relativa se asocia a mayores niveles de violencia: mientras en 2004 el 26% del total de muertes presentadas en Cali eran de habitantes de Aguablanca, entre el 2014 y 2019 esta representatividad fue mayor al 40% en cada uno de los años. Además, el Distrito concentra las peores condiciones de pobreza de la ciudad y las mayores distancias sociales respecto de la zona longitudinal (CIDSE, 2019).

En este contexto de extrema desigualdad y graves injusticias, nació en el año 2016 El Semillero de Paz Llano Verde, una organización de base integrada en su mayoría por mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, que se plantea como una forma de resistencia frente a las nuevas violencias urbanas que revictimizan a las familias que llegaron a este barrio huyendo de sus victimarios en zonas rurales. Ahí, en su nuevo territorio que defienden de manera pacífica, identifican los focos de inseguridad que más les afectan, los cuales suelen estar ubicados en los parques principales de esta urbanización. En virtud de ello, como táctica de protección civil pacífica, han ideado el programa “Esquinas de Paz” con el que se toman, a través de juegos tradicionales en donde hacen uso de la diversidad cultural que las cohesiona, estos espacios para cuidar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las violencias promovidas por pandillas y otros grupos delincuenciales. .



ESCRITURA EPISTOLAR

La escritura epistolar proporciona una plataforma propicia para relatar de manera espontánea eventos cotidianos que tienen un impacto significativo en la vida de las personas. Esto permite destacar detalles que el autor considera relevantes y, en consecuencia, los prioriza sobre aquellos que carecen de valor en el contexto de la narración. Esta forma de comunicación facilita una comprensión más auténtica de las situaciones y entornos de las poblaciones.

Cuando se emplea esta metodología en ejercicios comunitarios, es esencial que se enfoque en una temática específica contextualizada que refleje la información que se busca obtener. Sin embargo, también es crucial fomentar un proceso de retroalimentación entre los participantes en lugar de limitarlo a una comunicación unidireccional entre el facilitador y los participantes. Este enfoque promueve la igualdad de participación, permitiendo un intercambio orgánico de datos sin la intervención directa de los facilitadores, excepto en el análisis posterior de la información recopilada.

Como parte de nuestra metodología de participación activa, solicitamos a las mujeres del Semillero de Paz Llano Verde que reflexionaran

sobre las problemáticas de violencia más prevalentes en su comunidad.

También les pedimos que identificaran las instituciones responsables de brindar soluciones efectivas a estos problemas en un ejercicio de abogacía comunitaria. A continuación, las alentamos a redactar cartas dirigidas a los representantes de estas instituciones, en las cuales describieran los casos, instaran a tomar medidas en el marco del Estado democrático y ofrecieran recomendaciones basadas en sus experiencias en el territorio; el objetivo era asegurar que las soluciones propuestas fueran tanto efectivas como sostenibles. Al finalizar este ejercicio, las participantes asumieron el rol de los tomadores de decisiones y respondieron a las cartas que habían "recibido".

De esta manera, pudimos observar que este grupo de mujeres posee un profundo conocimiento tanto sobre el funcionamiento de las instituciones estatales como sobre sus responsabilidades hacia la ciudadanía. Esto nos llevó a la conclusión de que no solo saben a quién dirigirse para exigir el cumplimiento de sus derechos y su protección, sino que también comprenden las soluciones que estas instituciones pueden ofrecer dentro del marco legal.

San tía jo de cali
unio =16 del 2023

dia! Saludo;
estimado, Re

Motivo de es
obre la indenn
16 pero est
da

eso me bi en la obligación de escribirle esta car

oro tener una

riendo encun
sotros como

su lugar: yo

bañaria para que todos Resivieran ese benefi

Has pronto

en tan que e

ir la Atención

uy Agra de cica;



rmación
a desde el
an solucio

ya
que nos ref
s Victima.

AS
orta le que

LA COHESIÓN SOCIAL COMO BASE DE LA DEFENSA PACÍFICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL CAMPO DE LA UCP

Por Luisa Maria Colonia Zúñiga

¿Cuál es la importancia de los lazos comunitarios, que promueve la abogacía comunitaria, en las prácticas locales y comunitarias que logran sobreponerse a las violencias ilegales a través de la autoprotección civil desarmada?

Introducción

La autoprotección civil desarmada (UCP) es una estrategia en el campo de la seguridad y la protección humana que ha surgido en respuesta a las violencias ilegales que afectan a comunidades marginadas y víctimas del conflicto armado en territorios donde aún persiste la violencia y donde la fuerza pública no puede garantizar su salvaguarda. Estas violencias, que a menudo provienen de grupos delictivos y actores armados ilegales, han creado un ambiente de miedo y vulnerabilidad en muchas comunidades rurales que han tenido que desplazarse hacia las urbes donde, a su vez, se encuentran con contextos sociales donde prevalece la violencia directa y cultural (Galtung, 1990) que les termina revictimizando y arrojando a un estado de espectralidad (Gatti, 2017). Espectralidad anclada a la premisa de que el desplazamiento forzado puede ser entendido como una dinámica de desaparición social.

Es el caso de la organización de base Semillero de Paz Llano Verde, integrada mayoritariamente por víctimas de desplazamiento forzado. El Semillero nació en el año 2016 en el barrio Llano Verde –una urbanización construida por el gobierno nacional para reubicar a víctimas del conflicto que se asentaron en Cali– como una forma de resistencia pacífica desde los márgenes frente a las nuevas violencias urbanas identificadas en el sector (heredadas del conflicto en las zonas rurales) que empezaban a generar revictimizaciones en la comunidad.

Su resistencia se constituyó a partir del ejercicio constante de una memoria colectiva que les permitió iniciar procesos de sanación de traumas ocasionados por las experiencias violentas vividas en el conflicto armado –aun viviendo en un



contexto urbano altamente violento—, así como crear y fortalecer lazos de cohesión social con miras a lograr una organización comunitaria robusta que les diera una identidad corporal (que las abstraiera de la espectralidad); y se fue asentando y fortaleciendo a partir de la construcción conjunta de narrativas alrededor de sus resiliencias y experiencias en torno al reclamo de sus derechos civiles, convertidas en testimonios a través del uso de herramientas radiofónicas como dinamizadoras de un ejercicio de abogacía comunitaria en la que los lazos comunitarios son la parte esencial, logrando así constituir un entorno de protección pacífica desde los bordes.

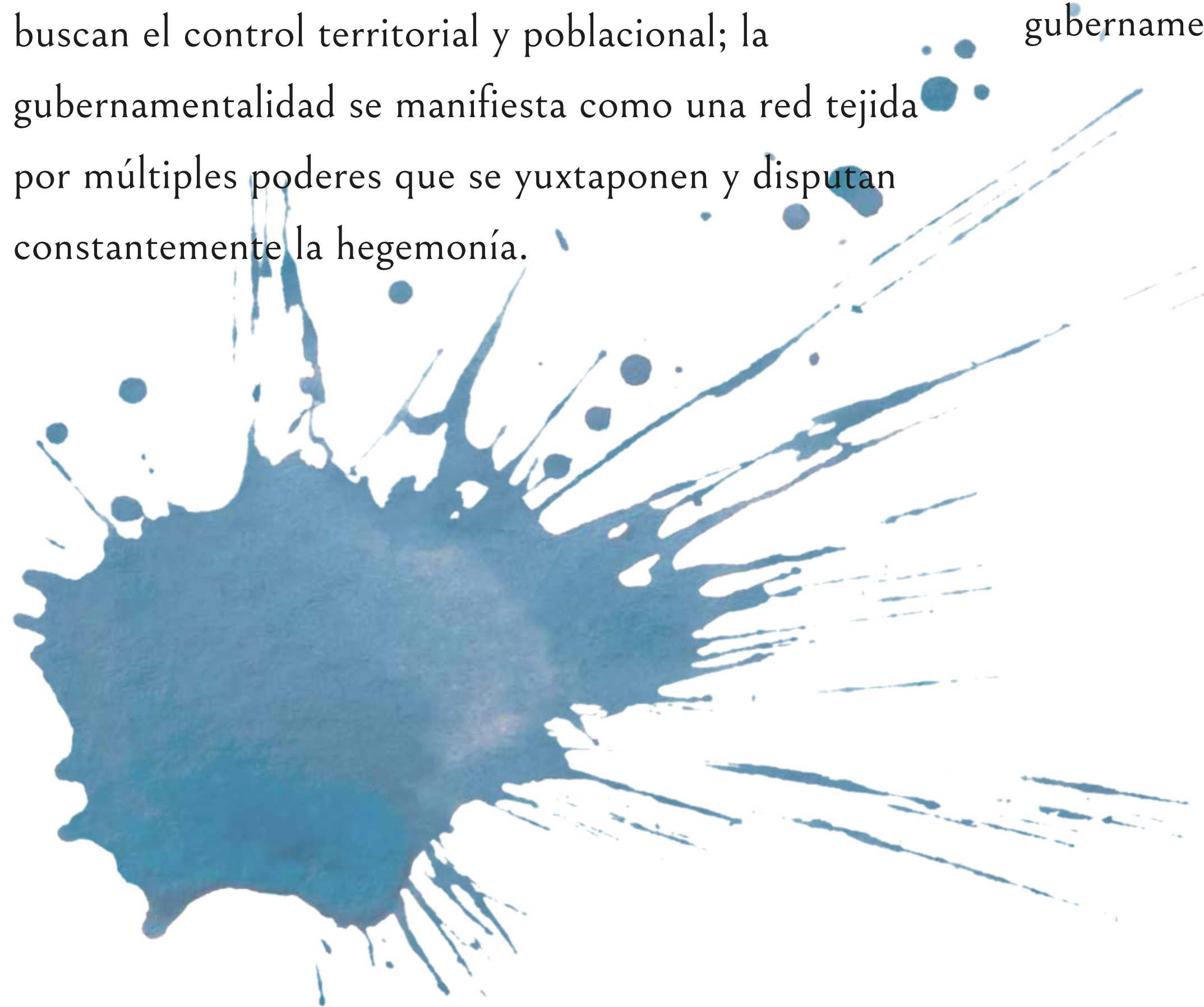
En este análisis, exploraremos en detalle cómo la construcción y fortalecimiento de la cohesión social a través de la memoria colectiva en un ejercicio de abogacía comunitaria desempeña un papel crucial en la resistencia pacífica y la autoprotección civil desarmada promovida por el Semillero de Paz Llano Verde.

Los desaparecidos sociales en el contexto de la gubernamentalidad neoliberal

De acuerdo con Pilar Calveiro (2018), la gubernamentalidad es una forma específica del ejercicio del poder que se manifiesta en las relaciones que se entretajan entre personas, grupos y entidades. En ese orden de ideas, en el neoliberalismo donde el Estado-nación ya no es el único que detenta el poder, sino que este es “disputado” con otras organizaciones que pueden ser supranacionales y/o locales, donde las fronteras entre la legalidad y la ilegalidad se han desdibujado para dar paso a políticas de miedo que buscan el control territorial y poblacional; la gubernamentalidad se manifiesta como una red tejida por múltiples poderes que se yuxtaponen y disputan constantemente la hegemonía.

Una red que contiene al Estado, pero lo desborda, casi imposible de vencer porque permea la política, la fuerza pública y al Estado mismo, al tiempo que a las redes del narcotráfico y otras prácticas ilegales. Y, en ese sentido, esta red, a su vez, se encarga de invisibilizar a los nadies, a aquellos que existen en un estado espectral en la sociedad por cuanto han sido sustraídos de la protección de la ley como sujetos de derechos; es decir, han sido ocultados en masas uniformes donde los individuos se difuminan, no sólo por el accionar del terror de las mafias ilegales sino por el Estado mismo que los ha relegado a vidas precarias, que los ha escondido bajo la alfombra, que ha mirado para otro lado desconociendo a estos como ciudadanos.

Los fenómenos sociales que se suceden dentro de este escenario de gubernamentalidad, y que son resultado de las imbricaciones de poder y las disputas por el poder, han posibilitado que se piense en una nueva ampliación de la categoría de desaparecido que incluya a los desaparecidos sociales. Esto significa no sólo la posibilidad de inclusión dentro del campo de estudio de la memoria de seres negados, recortados y separados de su identidad como ciudadanos (Gatti, 2017), para sacarlos de su estado espectral y devolverlos a la existencia, para nombrarlos y contarlos dignificando su condición de humanos sujetos de derechos; sino la posibilidad de visibilizar formas de resistencia a través del uso de la memoria de movimientos sociales subalternos que podrían identificarse con la categoría de desaparecidos sociales (por cuanto habitan catástrofes sociales ordinarias) pero que, operando desde los márgenes, logran momentáneamente aparecer en el juego de la gubernamentalidad.



En otras palabras, se plantea que los desaparecidos sociales pueden tomar una corporeidad transitoria que identificamos como un ejercicio de protección civil desarmada (UCP) a partir del uso que ellos mismos les dan a sus testimonios como manifestación de una memoria colectiva activada como mecanismo de resistencia en un ejercicio de abogacía comunitaria. Y esa corporeidad transitoria se inserta en el entramado de relaciones de poder, de forma breve pero efectiva en términos de la consecución de algunos logros en materia de protección y seguridad civil anclados en garantías de satisfacción de derechos. No obstante, esto sólo puede ocurrir cuando están contenidos en una cohesión comunitaria; por fuera de esta, el desaparecido social retoma su estatus fantasmal y desprotegido.

El desplazamiento forzado como dinámica de desaparición social

De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo de Planeación y el RUV (Registro Único de Víctimas), la mayoría de la población colombiana registrada como víctimas del desplazamiento en el marco del conflicto armado, son arrojadas por la gubernamentalidad neoliberal a cordones de miseria en las ciudades donde terminan padeciendo nuevas violencias ancladas ya no a las dinámicas del conflicto en la ruralidad, sino a las dinámicas de exclusión social e invisibilización que acontecen en las urbes, caracterizadas por las delimitaciones zonales bajo criterios de segregación que se relacionan con una tipificación racial de la pobreza y la violencia. En otras palabras, esta nueva condición social de quienes fueron desplazados forzadamente interrumpe el desarrollo mismo de cada uno de ellos en aspectos esenciales a sus derechos civiles y políticos (como lo es también la interrupción del desarrollo o progreso de capacidades), privándoles del disfrute de un nivel de vida digno y, por lo tanto, condenándolas a una existencia espectral en los márgenes de la sociedad.

Es decir, aquellos que viven en los márgenes de la exclusión social no sólo sufren violencia en el marco de una acumulación de desventajas estructurales de las que son víctimas, sino que cargan también con el peso de una violencia cultural que sobreviene de la estigmatización de la que son sujetos en los discursos de invisibilización que dan cuenta de una histórica cultura del privilegio de la que los sectores dominantes de la sociedad gozan; y que son significados en proyectos, diseño e implementación de políticas públicas que no sólo desconocen sino que tergiversan las realidades sociales y la yuxtaposición de las dominaciones que viven las poblaciones subalternas, evidenciándose rápidamente una falta de voluntad por abordarlas y gestionarlas, contribuyendo a que estas persistan, se profundicen y se naturalicen hasta el punto de hacer espectrales a dichas poblaciones: sabemos que existen, que están ahí, pero no las vemos.

En ese orden de ideas, podemos afirmar que las víctimas de desplazamiento forzado que han sido arrojadas a la marginalidad por una sociedad excluyente se han visto interpelados por una dinámica de desaparición social –apelando a la transnacionalización de la categoría de desaparecido y a sus nuevos usos sociales que permiten alumbrar situaciones históricas y sociales muy distintas a las del desaparecido originario–, por cuanto viven catástrofes sociales ordinarias que se renuevan y se profundizan a través de una pésima lectura –y gestión conjunta– de sus realidades por parte de la sociedad civil y de las instituciones estatales para garantizar su protección y seguridad, lo que imposibilita su existencia aunque existan (Gatti, 2017).

Los lazos comunitarios como base para la UCP

La importancia de la organización comunitaria como mecanismo de resistencia y protección frente a las distintas violencias que vulneran a mujeres que se reconocen y auto-determinan como víctimas del conflicto armado interno, pero particularmente dentro de la categoría de desplazamiento forzado, se ve evidenciada en las prácticas de memoria colectiva que llevan a cabo las integrantes de la organización de base Semillero de Paz Llano Verde. Dichas prácticas están atravesadas por un ejercicio de autorreconocimiento que se basa en sus tradiciones culturales y que logra abstraerlas del amasijo identitario de víctimas que ha desdibujado sus individualidades como ciudadanas; y por un ejercicio de reconocimiento en la otra, con lo cual no sólo posibilitan sus existencias mismas, sino las de las demás en acciones integradoras que decantan en la cohesión comunitaria como poder transformador desde las márgenes que les permite establecer una corporeidad que, aunque no permanente, es reveladora de las dinámicas cotidianas de autoprotección civil desarmada que se sostienen en el territorio frente a las políticas de miedo que buscan el control poblacional.

Hablar de autoprotección civil desarmada en este caso implica reconocer que es posible por la edificación de una identidad vinculada al territorio como urbanización de víctimas del conflicto, a través de ejercicios de cultura y comunicación popular centrados en una memoria colectiva que se entreteje a partir de las narraciones individuales que dan cuenta de la diversidad de memorias, pero también de la cohesión que dicha diversidad hace posible al tratarse de testimonios sobre lo indecible, sobre el dolor y los traumas (aunque particulares, compartidos), y sobre las resistencias en el presente explicadas en las prácticas de abogacía comunitaria como herramienta para la salvaguarda de sus derechos.



Al respecto, Piper et al. (2013), señala que, por tratarse de una producción cultural, la memoria estaría simbólicamente definida y relacionada con el lenguaje de manera inminente, por lo que podría entenderse que las resignificaciones que las mujeres del Semillero de Paz hacen tanto de relatos sobre pasados violentos como de categorías creadas para explicar y tipificar su relación – pero también su confrontación pacífica– con las nuevas violencias a las que son expuestas ellas y sus familias, podrían pensarse en herramientas con sentido político que no necesariamente buscan el desafío directo ni la disputa por el poder, sino el logro de ciertas victorias tempranas relacionadas con aspectos de seguridad y protección civil donde se puede vislumbrar la fuerza e importancia del uso del lenguaje que ancla al presente con ese pasado signado por una historia nacional de conflicto, pero también con la existencia de una Constitución Política en un Estado de derecho, en su lucha por la transformación/pacificación de su territorio.

Consideraciones finales

La memoria se ha erigido en la organización Semillero de Paz Llano Verde como una forma política de identidad, en tanto presenta una riqueza testimonial que se evidencia como construcción identitaria, siendo en la narración donde se configuran los sentidos de la experiencia y siendo ella misma la que la vuelve transmisible. En otras palabras, se debe valorizar el testimonio como construcción identitaria y como forma de comprensión y transmisión social de los sentidos múltiples de la experiencia.

A partir de esto, se evidencian las conceptualizaciones que son capaces de establecer los propios actores sociales respecto a las experiencias narradas, entendiendo que en el testimonio está el sujeto de padecimiento, pero también el sujeto de la acción y la resistencia (Cacopardo, 2021).

La construcción y fortalecimiento de la cohesión social a través de la memoria colectiva y la abogacía comunitaria son elementos cruciales en la resistencia pacífica y la autoprotección civil desarmada promovida por Semillero de Paz Llano Verde. Estas estrategias permiten a la comunidad sanar traumas, reafirmar su identidad y luchar por sus derechos en medio de un entorno hostil.

Esto, puesto que la memoria colectiva no solo actúa como un proceso de sanación, sino como una herramienta de resistencia al desafiar la invisibilidad y el silencio impuestos por la sociedad. La abogacía comunitaria convierte estas historias en acciones concretas para visibilizar las injusticias y encontrar soluciones en una suerte de autonomía desde las márgenes

Es así que, el caso del Semillero de Paz Llano Verde ilustra cómo nuevas estrategias de empoderamiento empleadas con base en la memoria y el testimonio como recursos para la cohesión social como pilar de la autoprotección pacífica efectiva pueden transformar la espectralidad en una resistencia activa y garantías de seguridad en medio de violencias sistemáticas y políticas de miedo. Estas estrategias ofrecen lecciones valiosas sobre cómo las comunidades marginadas pueden resistir y protegerse en contextos de violencia y exclusión, ofreciendo posibilidades de replicar estas buenas prácticas en otros territorios y comunidades que también padecen violencias gubernamentales. .

COMUNICACIÓN POPULAR Y EMPODERAMIENTO JURÍDICO: ESTRATEGIAS PARA LA UCP

Por Gustavo Adolfo Suárez Ríos

El desarrollo de la fase 1 de la intervención se diseña teniendo en cuenta los objetivos específicos de la investigación. El análisis sobre la comunicación popular, parte del objetivo específico: Describir la relación entre comunicación popular y empoderamiento jurídico comunitario para la protección civil, desde el paradigma de la transformación de los conflictos desde abajo impulsado por John Paul Lederach.

A partir de este objetivo se formulan dos preguntas iniciales de investigación que guían el proceso:

- A. ¿Cómo participa la comunicación popular en el restablecimiento de vínculos comunitarios y en el desarrollo de capacidades de autoprotección civil?
- B. ¿Qué pasa cuando los grupos o actores sociales se apropian de medios de comunicación popular y construyen sus propias narrativas para su autoprotección pacífica a través de mecanismos civiles?

Para el análisis de los datos, información y evidencia recolectada en el trabajo de campo y de archivo, se definen categorías que permiten considerar las prácticas de comunicación popular, su comprensión e interacción con otros procesos como el empoderamiento jurídico.

En esa perspectiva, el análisis comienza por cuestionar la comprensión que la población participante tiene de tres nociones centrales: comunicación popular, empoderamiento jurídico y construcción de procesos de paz. En un segundo momento, nos concentramos en la manera cómo estas tres nociones se articulan en las prácticas de la comunidad. Finalmente, para avanzar en el análisis se formulan una serie de preguntas guías que permiten profundizar en el estudio de los procesos de protección y autoprotección no armada adelantados por los miembros de la comunidad de Llano Verde, particularmente de la Fundación Semillero de Paz Llano Verde.



De la noticia a la información.

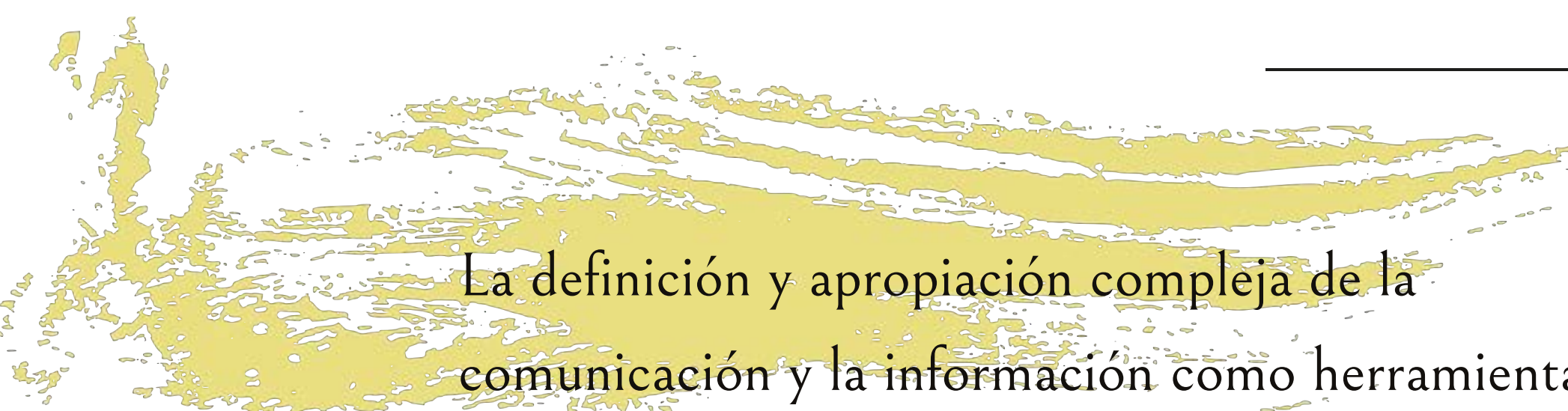
La transformación de la definición de comunicación al interior de la comunidad.

El principio de la información es aportar a la toma de decisiones. En ese sentido, los datos deben transformarse del simple estado de la noticia al de herramienta social. En el caso de la comunidad del Semillero de Paz de Llano Verde, se parte de la experiencia de las miembros de la asociación para la realización de una serie podcast que explora las violencias que la comunidad ha experimentado, desde su vida en zona rural hasta su residencia en el barrio de la comuna 15 de Cali, pasando por los múltiples procesos de desplazamiento, incluso al interior de la ciudad. Este proceso de intervención-creación, permite a la comunidad de la Fundación re-apropiarse de sus historias de vida, socializarlas y construir colectivamente un depositario y fuente de información.

Los miembros de la Fundación, particularmente las mujeres que la integran, reconocen el valor de sus historias como ejemplos e información útil para ellas y otros miembros de la comunidad. En el proceso de realización de podcast logran liberar la palabra y exponer sus opiniones y puntos de vista sobre el barrio, la comunidad y los tipos de violencias vividas de manera directa o como testigos. Sin embargo, un análisis comparado entre el testimonio audiovisual registrado como parte de las memorias de ese proceso de intervención-creación, y las opiniones expuestas en el trabajo de campo realizado con ellas en la primera fase del proyecto, revela una comprensión del valor y el carácter de la información y la comunicación en evolución. Aunque la mayoría de las participantes describen emisiones de radio y televisión el trabajo de la fase 1 nos permite constatar que la comprensión que tienen del valor y la dimensión social, cultural y política de la comunicación y de la información es aún limitada.

En un primer momento el discurso de las participantes sobre la información está directamente asociado a la noticia; es decir, a la novedad. Ellas se cuestionan incluso el para qué hablar de sus casos y experiencia si “eso ya pasó”. En el marco de la realización de los podcasts, participantes como Sonia y Bertha, centran su opinión sobre las piezas sonoras, en la visibilidad que esto ofrece a sus casos frente a la comunidad. Sí bien aquí estamos frente a una comprensión de los datos como información y herramienta, su lectura se limita a una utilidad individual. En ese sentido, el podcast es entendido como un vehículo para la exposición de experiencias e historias de vida, relevante para sus “protagonistas”.

En un segundo momento, en el marco de los grupos focales de la fase 1 del proyecto, se realiza una actividad de escucha de uno de los episodios del podcast con las mujeres de la Fundación. La reflexión colectiva parte nuevamente del valor individual y liberador de exponer sus historias. La escucha del producto sonoro permite indagar sobre el carácter de la comunicación y de la información en el seno de la comunidad. La opinión de participantes como Norma, líder de la fundación, y Madeleine, una de las integrantes más activas, permite avanzar en la comprensión de la importancia colectiva de la exposición y la reflexión alrededor de las historias personales. Ellas señalan el carácter de esas experiencias como herramientas para la toma de decisiones de otras y otros miembros de la comunidad. Su intervención favorece la comprensión de la creación sonora, no simplemente como la exposición de una anécdota o experiencia, sino como la construcción de una información útil para la comunidad.



La definición y apropiación compleja de la comunicación y la información como herramientas para la construcción social está en proceso de construcción en el seno de la comunidad de la Fundación Semillero de Paz de Llano Verde. Prácticas de comunicación como la realización de podcast participan en esa construcción que parte de lo individual para generar un proceso colectivo.

Prácticas de comunicación popular. Del consumo de medios tradicionales a la creación de contenido

Para entender cómo la comunicación popular se configura en este espacio es necesario analizar algunas prácticas y actividades de las miembros de la Fundación Semillero de Paz. Partimos de la definición de la comunicación popular como un proceso de síntesis cultural, social y político que involucra la comunidad. Este enfoque de la comunicación se fundamenta en la construcción de una red entre los miembros de la comunidad. No se trata simplemente de favorecer el acceso a los datos y la circulación de la información, sino de la construcción de lazos y de la interacción entre ellos. En el caso de la Fundación Semillero de Paz, la comunicación se construye en espacios simples, ordinarios y cotidianos como el comedor comunitario, la huerta o los encuentros semanales entre participantes. Estas actividades permiten liberar la palabra y con ella, información pertinente e importante para la comunidad.

En este caso, la comunicación no está mediada por herramientas tecnológicas para un registro prolongado en el tiempo (video cámaras, grabadoras, celulares) y no tiene la pretensión de una difusión que trascienda los espacios y encuentros colectivos de la Fundación. Sin embargo, podemos considerar la actividad del comedor comunitario y el encuentro de mujeres “Sanando Heridas” como unas primeras prácticas de comunicación con enfoque popular.

Esto permite la construcción de una red, donde el ciudadano es un actor central del proceso como destinatario, pero también como emisor-productor de la información. Lenguaje verbal y no verbal. La información que parte de lo local, lo doméstico, comunitario e inmediatamente pertinente y se dirige a otros miembros de la comunidad.

Desde el enfoque de la comunicación popular, podemos considerar esas actividades como prácticas que favorecen el desarrollo del sentido de pertenencia, que es una de las bases de este enfoque. Los espacios de diálogo entre participantes favorecen el intercambio de experiencias y con ello el reconocimiento del “otro” y el “yo” en una alteridad que cohesiona y permite avanzar en la circulación de la información y la construcción social. En ese contexto, las mujeres de la asociación se reconocen como parte de una “colectividad” cultural, social e incluso política. Sin embargo, este proceso queda limitado a las mujeres, pues, aunque han desarrollado proyectos para involucrar otros miembros de la comunidad, la participación de jóvenes y hombres es limitada.

El auto-reconocimiento, como otra de las características de la comunicación popular, se construye entre las miembros de la comunidad a partir del principio de la alteridad. Ellas elaboran y transforman la representación que tienen de sí mismas en el encuentro y el diálogo con las otras miembros de la Fundación. En esa perspectiva, la información que circula aporta a la construcción de una identidad de grupo. Es importante señalar la singularidad de este proceso en el caso de la Fundación Semillero de Paz. En efecto, Inicialmente los proyectos tienen como público objetivo los adolescentes al considerarlos víctimas, blancos y actores de la violencia en el sector.



Sin embargo, la propuesta se transforma teniendo en cuenta el entusiasmo y activismo de las mujeres de la comunidad. Es así como el principio de identidad, necesario para los procesos de comunicación popular, comienza a configurarse a partir de un proceso de resignificación y reapropiación de factores sociales, de género y generacional alrededor de la mujer: víctimas del desplazamiento forzado y diferentes tipos de violencia. Además, aunque la Fundación está abierta para toda la comunidad, son particularmente las mujeres mayores de 40 años quienes participan activamente.

El discurso de las participantes revela una construcción de la identidad colectiva a partir de términos y conceptos asociados a la familia como primera estructura social: Norma, la líder es definida por las demás como una suerte de “madre” que vela por el beneficio de los y las demás. Asimismo, ellas entienden la Fundación como un hogar y punto de encuentro. De igual manera, en su discurso se evidencia cómo el origen campesino, indígena o afrodescendiente de las integrantes de la Fundación, pasa de ser un factor de marginalización a convertirse en una fortaleza que favorece la convergencia de estas mujeres. En este caso hay un uso recurrente de conceptos como empoderamiento, feminismo, resiliente y resignificación, evidenciando un ejercicio de

resignificación y empoderamiento de la comunidad que se re-apropia de factores que han sido utilizados para marginalizar. Ellas construyen un lugar común en el que se comparte una postura y lectura social de la realidad. .

Ahora, si el proceso de construcción de la identidad colectiva tiene lugar en el marco de actividades de intercambio directo y presencial, esto favorece la apropiación de herramientas de comunicación y la gestión de la información a través de soportes como un grupo de WhatsApp y la participación en la realización de productos de comunicación como la serie de podcast propuesta por la organización Masterpeace Cali. En la ejecución de estos dos proyectos se evidencia una transformación de la comunidad, particularmente de las mujeres de la Fundación, quienes transitan del consumo de medios de comunicación tradicionales como la emisiones de radio a la producción de contenido más cercano y en resonancia con las problemáticas que afectan al sector .En el caso del podcast se abordan temas como el acoso sexual, la violencia intrafamiliar, la violencia institucional y la historia de vida centrada en los procesos de desplazamiento forzado. Las mujeres participan en la creación de los podcasts no sólo como fuentes primarias, sino también como creadoras, explorando y exponiendo su testimonio.

En cuanto al grupo de WhatsApp la información que circula está asociada a procedimientos institucionales y legales que concierne directamente a las integrantes de la Fundación y repercute en la vida de la comunidad.

A pesar de que sólo el testimonio de tres participantes, entre ellas la directora de la Fundación, exponen la importancia de los medios de comunicación en la construcción de sociedad, todas las miembros remarcan la importancia de compartir la experiencia de las y los habitantes del sector como una herramienta de denuncia y una manera de llegar a otras personas que atraviesan o han atravesado la misma situación. Asimismo, de manera implícita, evocan el rol de la información para la toma de decisiones. Señalan que al conocer otros casos se pueden encontrar soluciones o se puede evitar la repetición de situaciones violentas. El discurso de las mujeres expone una suerte de centralización de la información, no solo de parte de las instituciones estatales sino incluso de la Fundación y sus líderes que dificultan la toma de decisiones y el actuar de sus miembros. Frente a esta situación, las mujeres proponen el desarrollo de herramientas de difusión de la información, al menos en el caso de la Fundación, que permita por un lado liberar a la líder del peso de “resolver todo”, y por otro lado, dar mayor autonomía a todas y todos los miembros.

En esa perspectiva, se configura una red social, en el sentido en el que lo entiende Bruno Latour (2008): el ciudadano abandona el estado de agente, que reacciona a estímulos externos, para asumir el rol de actor, capaz de generar acciones y afectar a otros actores humanos (ciudadanos) y no-humanos (instituciones). Las acciones y prácticas de comunicación definidas bajo el enfoque popular promueven la participación de todos los y las integrantes de la Fundación. En ese contexto es posible la construcción de relaciones horizontales entre miembros de la comunidad.

Esta horizontalidad fortalece la colectividad y le permite asumir de manera más sólida las relaciones verticales con instituciones del Estado, así como con grupos al margen de la ley que pueden afectar las condiciones de vida en el sector.

Comunicación popular como herramienta para el empoderamiento jurídico y el fortalecimiento de procesos de construcción de paz y resolución del conflicto.

En el caso de Llano Verde, las prácticas de comunicación popular adelantadas por las miembros de la organización Semillero de Paz Llano Verde, representa un instrumento en los procesos de autoprotección no armada de la comunidad del sector. En la propuesta de transformación del conflicto y consolidación de la paz, de John Paul Lederach (2003), se fundamenta en el desarrollo de relaciones entre actores inicialmente de manera horizontal, para después encarar las interacciones verticales desde abajo. Es decir, la comunidad directamente afectada por el conflicto dialoga entre sus miembros y formula las posibilidades de transformación que deben entrar en discusión con las instituciones del Estado - actores no-humanos según Latour (1980) - para lograr cambios efectivos. En esa perspectiva, a la ecuación para el cambio formulada con la organización Semillero de Paz Llano Verde, se debe sumar el acompañamiento jurídico con la práctica de abogacía comunitaria de Masterpeace Cali.

El trabajo de campo y el análisis del material de archivo permiten afirmar que la comunicación popular participa en la construcción de esos espacios de diálogo e interacción que van de lo horizontal entre miembros de la comunidad, a lo vertical con instituciones como la Policía, la Gobernación y el programa Nacional de Víctimas.

En ese sentido, la familia, el hogar y la estabilidad emocional aparecen como términos que ayudan a definir la seguridad en un contexto íntimo y personal. Al momento de referirse a “la seguridad” en un entorno más público, las participantes inician describiendo a agentes del estado como la policía como actores que en ocasiones puede incluso actuar en sentido contrario en la construcción de ese estado de “seguridad”. Ellas inician evocando a la policía al hablar de seguridad, casi que de manera natural; pero durante el intercambio de ideas, esta relación se rompe y avanza en otro sentido. Para ellas la seguridad es tranquilidad, y la intervención de la fuerza pública en el sector está enmarcada principalmente en actos de represión y marginalización hacia los habitantes. Norma, afirma que frente a este panorama en la comunidad prima un sentimiento de inseguridad.

Por otra parte, para ellas la seguridad personal y pública depende de una suerte de seguridad jurídica. Es decir, de la ley y su relación con los agentes que la ejercen. Es por esto que la figura de la policía es tan presente y juzgada en su discurso sobre la seguridad. Al no confiar en esta institución del Estado, Norma y las demás integrantes de la organización coinciden en afirmar que es necesario conocer la Ley y la información política pertinente y necesaria para hacer frente, no solo a delincuentes y grupos ilegales armados, sino también a los actos de injusticia que pueden cometer funcionarios o agentes del Estado y el gobierno nacional y local.

La seguridad está asociada a la información. En esa perspectiva, los espacios de encuentro propuestos por la organización favorecen el acceso y circulación a la información. Así mismo, las participantes señalan la juntanza como acto que permite afianzar los lazos y contribuye a generar un ambiente de seguridad para la comunidad.

La construcción de una red de apoyo que aporta a la construcción de tejido social. Espacios en los que es posible escuchar al otro y sumarse.

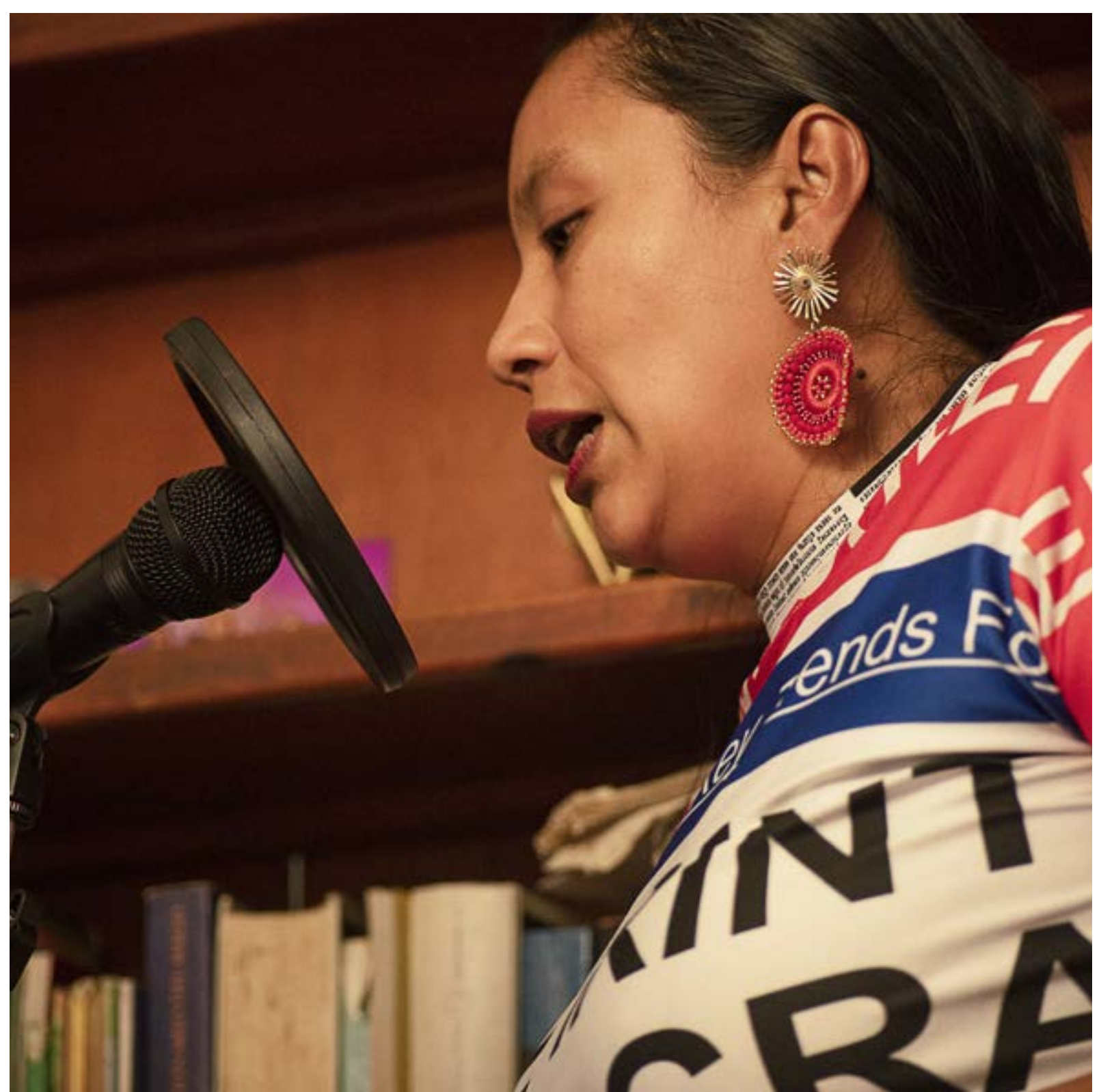
Finalmente, la participación ciudadana emerge como tema asociado a la comunicación popular y la autoprotección. El discurso de las participantes permite señalar que para ellas la construcción de la red de apoyo parte de la participación activa de cada una de ellas. Esa participación es de naturaleza diferente según cada mujer. Se podría decir que depende también de los intereses y necesidades que cada una tiene o manifiesta y la forma en la que cree que la organización responde a eso. La Fundación brinda los espacios para que ellas encuentren su voz y la compartan con las demás con la intención de fortalecer los procesos. Norma, por ejemplo, cree que es importante la formación política para que las mujeres puedan introducirse en otros espacios de la vida pública y política a nivel local y regional. Lina, Madeleine, Jessica y Norma afirman casi al unísono “quién tiene la información tiene el poder”. Así, el empoderamiento jurídico está nuevamente relacionado con la idea de la información como herramienta para la toma de decisiones y la construcción de un entorno seguro emerge en el discurso de estas mujeres. En esa perspectiva, las acciones y productos de la comunicación popular como la serie de podcast, los grupos de WhatsApp, así como los espacios de juntanza de la cocina comunitaria, el huerto y “las esquinas de paz” participan a la transformación de la noticia en información, útil para la toma de decisiones y la organización social en procesos asociados a la autoprotección civil no armada.

Asimismo, el acompañamiento jurídico fortalece el proceso ofreciendo herramientas legales para favorecer el empoderamiento jurídico de la comunidad y con ello los ejercicios de auto-protección civil frente a los actos de violencia.

Las condiciones demográficas del sector diversifican los tipos de violencia a los que la comunidad está expuesta. Los miembros de la comunidad exponen tanto en su discurso directo como los testimonios recogidos en las piezas sonoras, un tipo de acoso por parte de grupos al margen de la ley, así como de instituciones como la policía. Evidentemente, la violencia en estos casos tiene dos naturalezas diferentes. En el primero se trata de la amenaza de reclutamiento forzado o incluso de muerte. En el segundo están frente al señalamiento permanente y la falta de acompañamiento. Las participantes de los grupos focales y entrevistas grupales coinciden en afirmar que algunos agentes de policía las intimidan y les inspiran miedo en lugar de una sensación de seguridad y protección.

Sumando a estas formas de violencia, existen otras menos visibles, pero igual de peligrosas como la estigmatización y el abandono por parte de entidades del estado. las mujeres de la Fundación exponen por ejemplo las “luchas” que deben asumir para lograr su reconocimiento institucional como población en situación de desplazamiento o víctima del conflicto armado y las indemnizaciones económicas que esto representa.

Frente a las problemáticas del sector, la organización Semillero de Paz ejerce como ente articulador de la comunidad. La mayoría de las participantes comparten la situación de desplazamiento y reubicación en el sector. Algunas son propietarias y otras arrendatarias. Señalan la diversidad cultural del barrio como una fortaleza, pues permite la convergencia de saberes de diferentes zonas del país. Sin embargo, señalan la proveniencia de algunos residentes del barrio como causas de la violencia en el sector.



Desde su punto de vista, la llegada de residentes de otros sectores de Cali, caracterizados por los altos índices de violencia, inseguridad y pobreza, determina la calidad de vida en la zona. Las participantes pueden reconocer en esos habitantes también el carácter de “desplazados”; pero señalan las diferencias en el origen de su desplazamiento. Algunas como Yesenia (Yerbabuena) van más allá en su caracterización, señalando que las mujeres del Semillero de Paz y sus familias son víctimas de la violencia (rural y urbana), mientras los otros habitantes son los causantes.

En ese contexto, el principio de autoprotección tiene lugar en la identificación de los factores de riesgo y en acciones para evitarlos o minimizarlos. Se trata entonces del tránsito de la identificación a la acción. El ciudadano está en capacidad de actuar frente a esos actores-actores. Es decir, él puede señalar frente a las autoridades o instituciones correspondientes las acciones, los factores de riesgo y actores implicados, lo que podría mejorar su seguridad. En ese contexto, la unión entre ciudadanos mejora la capacidad de auto-gestionar la protección individual y colectiva a través de acciones no violentas. Algunas de las prácticas de protección y autoprotección frente a la realidad del sector expuestas por las participantes es evitar los espacios del barrio identificados como peligrosos. Asimismo, informar a sus familiares y amigos sobre estas zonas. De manera inconsciente han creado un mapa de riesgo que señala zona, actores y prácticas de riesgo en el barrio. Este “mapa” es socializado por las participantes durante las reuniones de la organización y a través de canales como las redes sociales. Esto les permite, tal como lo afirma Bertha: “protegerse y mantener seguras a sus familias y cercanos”. Ellas saben “por dónde se puede pasar” (Tatiana) o “cuáles son las calles para que un taxi entre al barrio... a la casa” (Minerva).

Conclusión

La información es poder

El análisis de la información recolectada en las primeras fases del proceso permite avanzar una serie de conclusiones sobre la relación entre la información, la comunicación popular, el empoderamiento jurídico y los procesos de autoprotección no armada. Asimismo, es posible formular propuestas de intervención-creación para fortalecer los procesos adelantados por la comunidad.

En el intercambio con las participantes emerge el término “empoderamiento”. Para ellas, el conocimiento les permite tomar el control. Es decir, tener acceso a la información necesaria para actuar o reaccionar frente a determinadas situaciones, para “hacer valer los derechos” (Jessica). En ese sentido, ellas señalan el valor de Norma como la líder de la organización por la información a la que ella tiene acceso y pone al servicio de la comunidad para garantizar la resolución de problemas y la seguridad de las habitantes, incluso frente a entidades o agentes del Estado como la Policía.

Dos dimensiones del “empoderamiento” se dibujan en el diálogo con las participantes: el personal, asociado a su rol como mujeres, y el público asociado a las relaciones entre vecinos y con el territorio geográfico que habitan (el barrio). Estas dos dimensiones cohabitan. Ellas señalan la necesidad de un “empoderamiento” personal que tiene efectos en ámbitos más públicos como el orden y la seguridad en el barrio y otro de carácter personal que ayuda en algunos casos a superar actos de violencia sexual o maltrato intrafamiliar.

El tercer tema abordado con las participantes es “la seguridad”. Nuevamente la esfera de lo público y de lo privado emerge. Ellas asocian la seguridad a la sensación de protección

INTERACCIÓN ENTRE LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN CIVIL NO ARMADA Y LA NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Por Italia Andrea Aguado Urmendiz

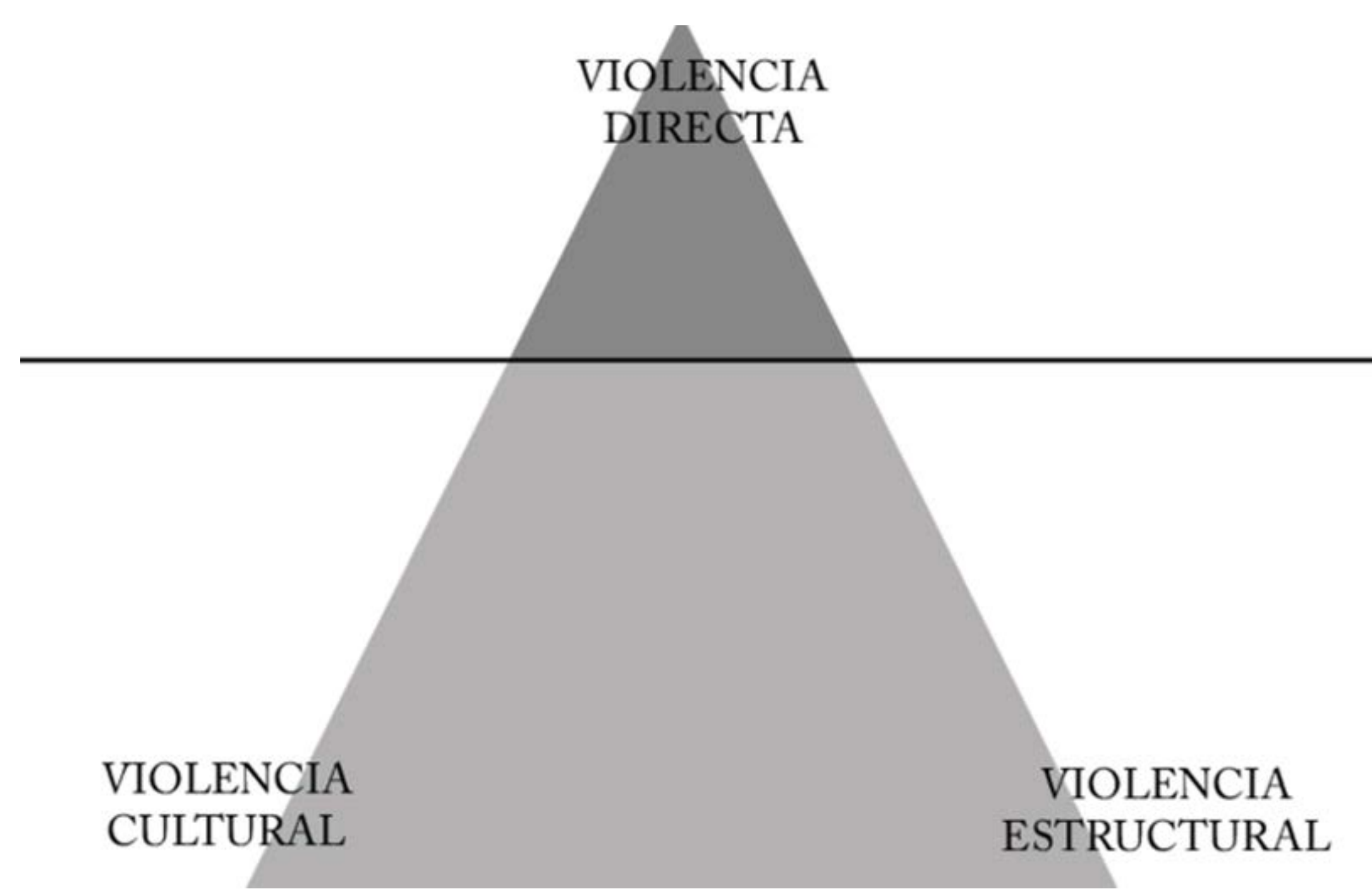
¿Cómo interactúa la autoprotección civil no armada de población víctima del conflicto armado que vive en contextos de segregación socio-urbana con la normativa para la protección de los derechos de las víctimas, resultante de los Acuerdos de Paz de 2016?

El grupo Semillero de Paz de Llano Verde, está consolidado por mujeres víctimas del conflicto armado; de acuerdo con la ley 1448 del 2011, la población víctima del conflicto armado hace referencia a aquellas personas que “individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 del 2011).

La trayectoria de vida de estas mujeres se ha marcado por episodios dolorosos y violentos, causados en razón del conflicto armado interno (asesinato de familiares, desplazamiento forzado, violencia sexual, amenazas) y episodios causados por la violencia urbana (revictimización, desplazamiento forzado en territorio urbano, violencias basadas en género). Desde la perspectiva de Galtung la violencia puede darse de las siguientes maneras:



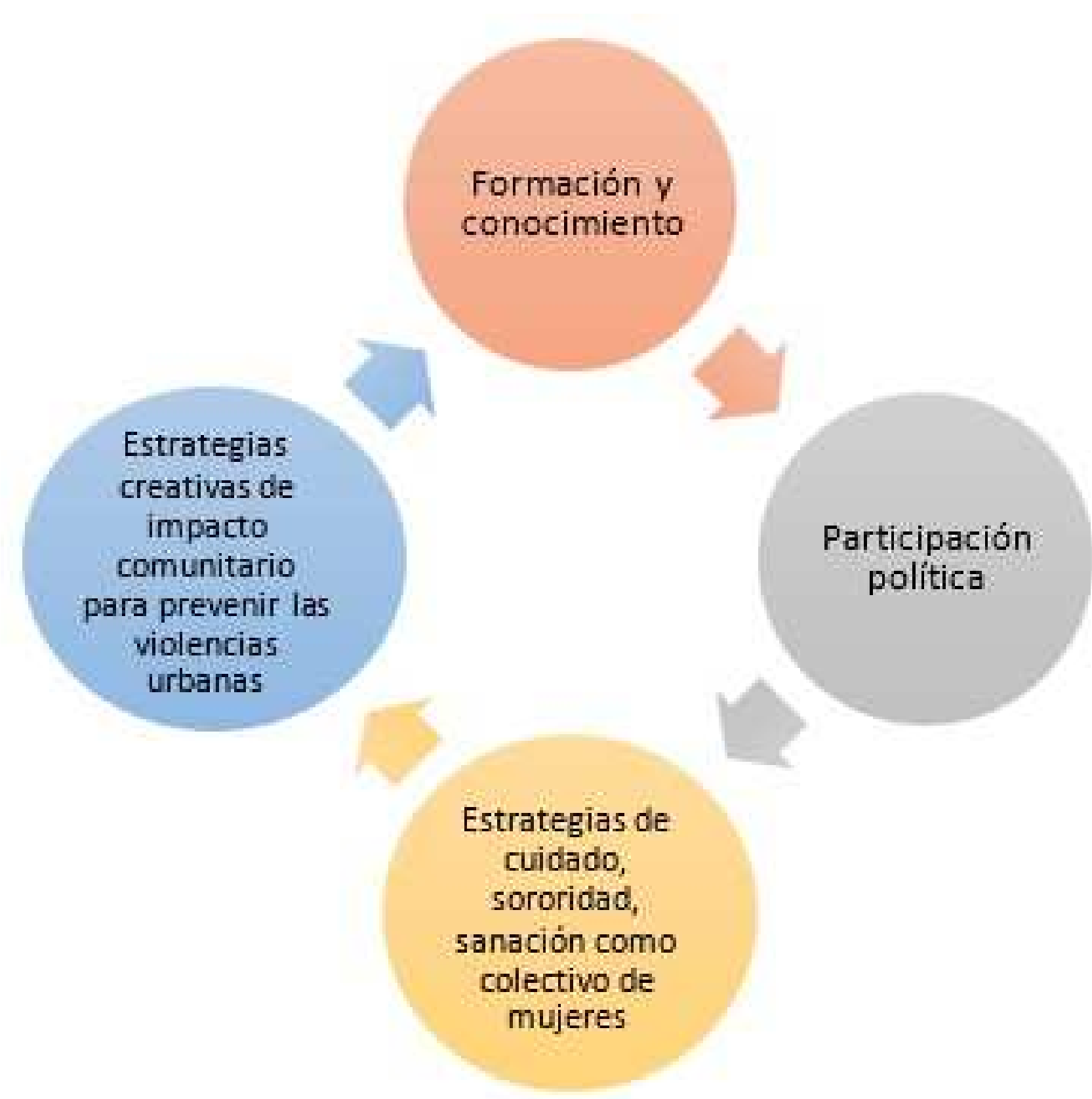
Figura 1. Triángulo de la violencia, Galtung.



Fuente: Galtung (1998), Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución.

Las mujeres del Semillero de Paz han sido víctimas de los tres tipos de violencia descritos por Galtung (1998) directa, cultural o simbólica y estructural. La violencia directa se manifiesta en comportamientos visibles que tienen como objetivo herir físicamente a la otra persona. Por otro lado, la violencia cultural o simbólica está arraigada en la cultura y las normas sociales, por ejemplo, la estigmatización que sufren las personas que habitan en el barrio Llano Verde. La violencia estructural está relacionada con el modelo social, económico y las estructuras de las instituciones, lo que causa desigualdades.

A pesar de las dificultades, las mujeres han encontrado formas de enfrentar situaciones desafiantes. Han demostrado su capacidad para actuar por sí mismas a través de estrategias de autoprotección civil no armada. Estos métodos se conocen como mecanismos movilizadores y son una respuesta a la construcción de la paz urbana; en las mujeres del barrio Llano Verde los mecanismos de autoprotección civil no armada, se pueden ver expresados con las siguientes dimensiones:



Fuente: elaboración propia.

En la dimensión de formación y conocimiento, las mujeres han demostrado una gran capacidad para desarrollar diversas habilidades y competencias en su vida diaria a través de procesos de formación y capacitación. Sobre la participación política, las mujeres han contribuido significativamente en diferentes espacios de toma de decisiones como las Juntas de Acción Comunal, grupos de liderazgo social, entre otros. Sobre las Estrategias de cuidado, sororidad y sanación como colectivo de mujeres, se evidencia la creación de espacios en donde se permiten contar sus historias de forma segura, como por ejemplo Sanando Heridas, la Huerta, el restaurante comunitario. En la dimensión Estrategias creativas de impacto comunitario para prevenir las violencias urbanas las mujeres crean estrategias que desde la creatividad previenen hechos de violencia urbana, por ejemplo, el diseño de juegos y actividades lúdicas en las esquinas de alto riesgo de violencia, estrategias para entretenimiento de los jóvenes del barrio.

Las mujeres en este grupo han creado mecanismos de autoprotección civil no armada que interactúan con la normativa para defender los derechos de las víctimas desde dos perspectivas. La primera, tiene que ver con el fomento del cumplimiento de la ley a través de la organización comunitaria. Esta última contribuye a la creación de una red social que ayuda en la sanación de las heridas provocadas por el conflicto armado. La segunda, se desarrolla cuando gracias a la organización comunitaria, las víctimas reconocen los acuerdos normativos que son el resultado de los esfuerzos de las comunidades en los territorios para incluir las problemáticas de las víctimas en la agenda pública. Cabe destacar que solo en 2011 se creó la ley 1448, que estableció un sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

La importancia de esta ley radica en que permite que las instituciones del Estado se organicen para ayudar a las víctimas del conflicto armado a iniciar procesos no solo de reparación material, sino también de sanación integral para aliviar el dolor causado por la guerra.

El avance que desde el 2011 se ha tenido en Colombia en términos normativos para el abordaje de las víctimas del conflicto armado, tiene que ver con que el Acuerdo de Paz del año 2016 reconoce la necesidad de que a las víctimas se les repare más allá de su condición de víctima, es decir, que se conciban como ciudadanos con derechos. Para dar cumplimiento a esto, se creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Este Sistema está compuesto por cinco mecanismos: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en razón del Conflicto Armado; Jurisdicción Especial para la Paz; Medidas de reparación integral para la construcción de la paz y las Garantías de No Repetición. Es importante resaltar la necesidad de que las mujeres líderes de la comunidad se sigan formando sobre aspectos fundamentales que les permitan dar continuidad a sus procesos de tejido social en el barrio, por ejemplo, en las metodologías que se han creado desde la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

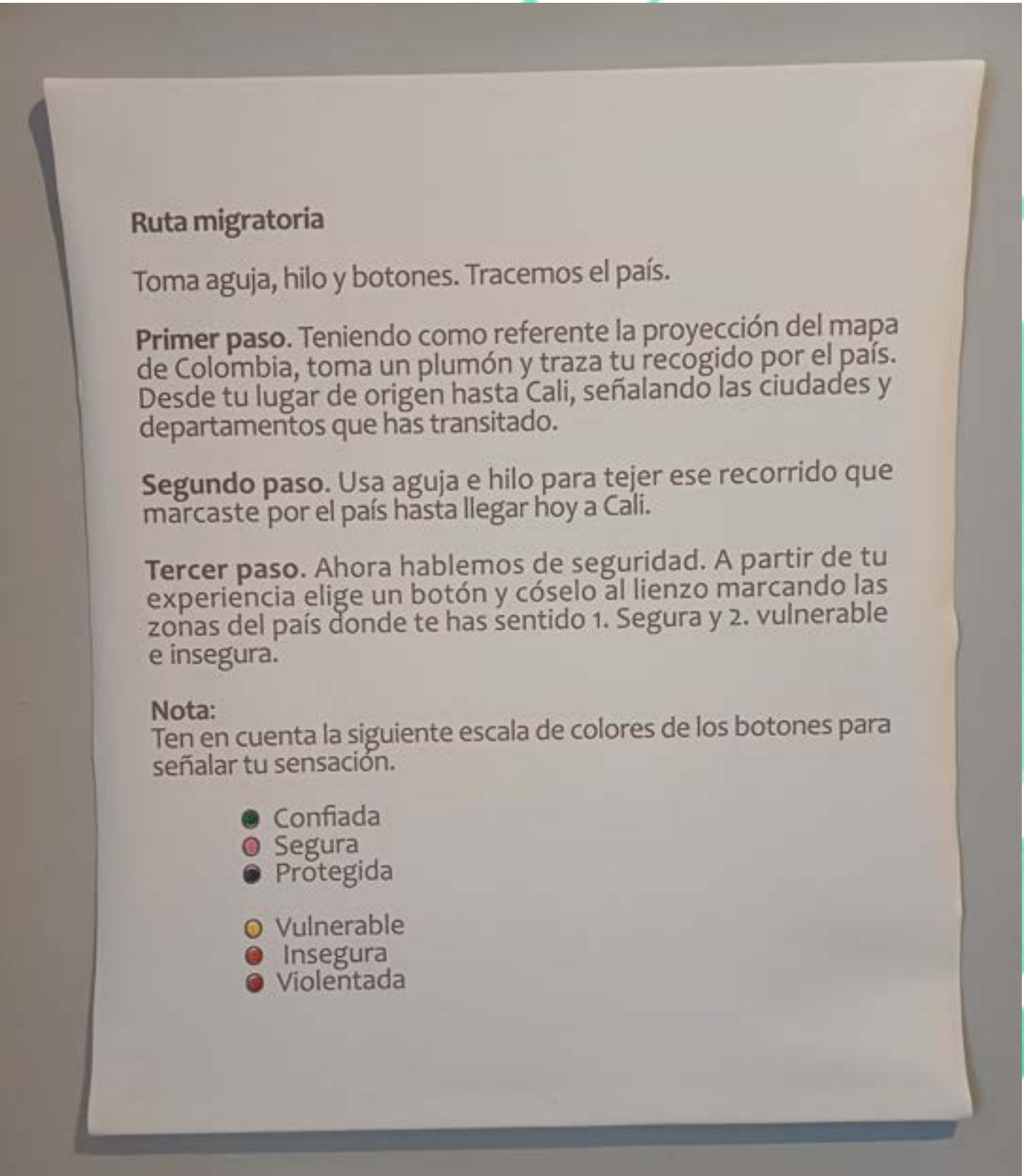
La apropiación social del conocimiento de experiencias de protección civil desarmada en comunidades vulnerables afectadas por la violencia puede servir como un poderoso faro de esperanza y aprendizaje para otras comunidades que enfrentan situaciones similares. Cuando una comunidad logra desarrollar estrategias efectivas de protección civil sin recurrir a la violencia, esta experiencia puede compartirse y adaptarse a otros contextos, brindando beneficios significativos a un mayor número de personas.

En primer lugar, la difusión de este conocimiento puede acelerar el proceso de aprendizaje para otras comunidades, permitiéndoles evitar errores comunes y adoptar enfoques probados. Esto es particularmente valioso en situaciones de urgencia, donde cada minuto cuenta. Además, al compartir sus experiencias, las comunidades pueden inspirar y empoderar a otras a tomar medidas similares. Esto puede fomentar una mayor colaboración y solidaridad entre las comunidades vulnerables que se enfrentan a la violencia, lo que a su vez puede fortalecer su capacidad para resistir y superar los desafíos.

La apropiación social del conocimiento también puede llevar a la creación de redes y alianzas entre comunidades, lo que amplía su influencia y capacidad de acción colectiva. Esto puede tener un impacto positivo no solo en la protección civil, sino también en otros aspectos de la vida comunitaria.

En resumen, la transferencia de conocimientos y experiencias de protección civil desarmada desde comunidades vulnerables en contextos violentos a otras en condiciones similares es esencial para la construcción de resiliencia y la promoción de la paz. Estas conexiones entre comunidades pueden ser un catalizador poderoso no sólo para la mejora de la seguridad y el bienestar de aquellos que resisten desde las márgenes las políticas de miedo y diversas manifestaciones de la violencia, sino para la sostenibilidad de las iniciativas de protección civil desarmada como alternativa de construcción de paz ahí donde persiste el conflicto.

En ese orden de ideas, como estrategia de apropiación social del conocimiento, además de la presente cartilla, Masterpeace Cali realizó una muestra artística que propone un recorrido



experiencial con piezas que son resultado de procesos de cocreación que se llevaron a cabo junto con las participantes de esta investigación. El recorrido está construido para que en un primer momento el asistente conozca la experiencia en el ámbito de la autoprotección civil desarmada que ha tenido este grupo de mujeres desplazadas por el conflicto armado que ahora vive en contextos de segregación socio-urbana. En un segundo momento, el asistente participa en la construcción de una obra que aporta a la reflexión sobre migración, violencia y estrategias de luchas colectivas para el fomento de la cohesión social como base de la defensa pacífica de la organización comunitaria.



CONCLUSIONES

· El Semillero de Paz de Llano Verde está integrado por mujeres víctimas del conflicto armado, definidas por la Ley 1448 del 2011 como aquellas que han sufrido daños a partir del 1 de enero de 1985 debido a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves a los Derechos Humanos en el contexto del conflicto armado interno.

La construcción y fortalecimiento de la cohesión social a través de la memoria colectiva y la abogacía comunitaria son elementos cruciales en la resistencia pacífica y la autoprotección civil desarmada promovida por el Semillero de Paz Llano Verde. Estas estrategias permiten a la comunidad sanar traumas, reafirmar su identidad y luchar por sus derechos en medio de un entorno hostil. Esto, puesto que la memoria colectiva no solo actúa como un proceso de sanación, sino como una herramienta de resistencia al desafiar la invisibilidad y el silencio impuestos por la sociedad. La abogacía comunitaria convierte estas historias en acciones concretas para visibilizar las injusticias y encontrar soluciones en una suerte de autonomía desde las márgenes.

En el ejercicio de la abogacía comunitaria, estas mujeres han desarrollado estrategias de autoprotección civil no armada, denominadas mecanismos movilizadores, que se desglosan en diferentes dimensiones: formación y conocimiento, participación política, estrategias de cuidado y sanación, y estrategias creativas de impacto comunitario. Estos mecanismos de autoprotección civil no armada interactúan con la normativa para la protección de los derechos de las víctimas del conflicto armado. En primer lugar, se presenta un apoyo en el compartir del conocimiento jurídico y en el accionar civil conjunto para el reclamo de sus derechos. En segundo lugar, se elevan a instancias de Juntas de Acción Comunal y Mesas Municipales y Departamentales de Víctimas, los cuales son espacios de participación ciudadana claves para amplificar sus voces. Además, cuentan con espacios como “sanando heridas” que cobija el trabajo en una huerta comunitaria (que las ancla con sus territorios de origen, pero también con el territorio que las recibió), sesiones de cocino-terapia y manualidades, donde la memoria es el eje de sus narraciones para sanar. Y, por último, construyen estrategias que impactan a la comunidad en general, no sólo al Semillero de Paz Llano Verde, con campañas para la mitigación del consumo de drogas y las violencias subyacentes a esta práctica, así como el uso de la comunicación popular a

través de producción sonora para empoderar a la comunidad con información sobre mecanismos para la defensa de sus derechos civiles y humanos como estrategia de protección.

La Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo de Paz de 2016 en Colombia representan avances significativos en la protección y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Estos marcos legales reconocen a las víctimas como ciudadanos con derechos y establecen un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para abordar estas cuestiones. Las líderes comunitarias necesitan continuar su formación para aprovechar estos mecanismos y avanzar en sus procesos de tejido social en el barrio.

Las víctimas de desplazamiento forzado que han sido arrojadas a la marginalidad por una sociedad excluyente se han visto interpelados por una dinámica de desaparición social –apelando a la transnacionalización de la categoría de desaparecido y a sus nuevos usos sociales que permiten alumbrar situaciones históricas y sociales muy distintas a las del desaparecido originario–, por cuanto viven catástrofes sociales ordinarias que se renuevan y se profundizan a través de una pésima lectura –y gestión conjunta– de sus realidades por parte de la sociedad civil y de las instituciones estatales para garantizar su protección y seguridad, lo que imposibilita su existencia aunque existan (Gatti, 2017).

Hablar de autoprotección civil desarmada en el caso del Semillero de Paz Llano Verde implica reconocer que esta es posible por la edificación de una identidad vinculada al territorio como urbanización de víctimas del conflicto, a través de ejercicios de cultura y comunicación popular centrados en una memoria colectiva que se entreteje a partir de las narraciones individuales que dan cuenta de la diversidad de memorias, pero también de la cohesión que dicha diversidad hace posible al tratarse de testimonios sobre lo indecible, sobre el dolor y los traumas (aunque particulares, compartidos), y sobre las resistencias en el presente explicadas en las prácticas de abogacía comunitaria como herramienta para la salvaguarda de sus derechos

Las resignificaciones que las mujeres del Semillero de Paz hacen tanto de relatos sobre pasados violentos como de categorías creadas para explicar y tipificar su relación –pero también su confrontación pacífica– con las nuevas violencias a las que son expuestas ellas y sus familias, podrían pensarse en herramientas con sentido político que no necesariamente buscan el desafío directo ni la disputa por el poder, sino el logro de ciertas victorias tempranas relacionadas con aspectos de seguridad y protección civil donde se puede vislumbrar la fuerza e importancia del uso del lenguaje que ancla al presente con ese pasado signado por una historia nacional de conflicto, pero también con la existencia de una Constitución Política en un Estado de derecho, en su lucha por la transformación/pacificación de su territorio.

Transformación de la información:

La comunidad del Semillero de Paz de Llano Verde ha experimentado una transformación en su comprensión de la información, pasando de verla como simple noticia a una herramienta social útil para la toma de decisiones.

La información se percibe como una herramienta de poder, y quienes la poseen tienen la capacidad de tomar decisiones y construir un entorno seguro.

A través de la creación de podcasts, la comunidad se reapropia de sus historias de vida y las comparte incluyendo consejos sobre qué medidas tomar en el marco legal (sin necesidad de la intervención de un abogado), lo que les permite construir colectivamente un depósito de información relevante para otras comunidades que padecen violencias urbanas.

Prácticas de comunicación popular:

La comunicación popular en la comunidad se desarrolla en espacios cotidianos como el comedor comunitario y los encuentros semanales, favoreciendo la construcción de lazos y la interacción entre los miembros.

La comunicación popular promueve el desarrollo del sentido de pertenencia y la construcción de una identidad de grupo entre las mujeres de la Fundación.

Comunicación popular y empoderamiento jurídico:

La comunicación popular se convierte en una herramienta para el empoderamiento jurídico de la comunidad, permitiendo la construcción de espacios de diálogo y la interacción tanto horizontal entre miembros como vertical con instituciones estatales

El acompañamiento de la abogacía comunitaria hecho por Masterpeace Cali complementa el proceso al ofrecer herramientas legales para el empoderamiento jurídico de la comunidad y la autoprotección civil.

Seguridad y empoderamiento:

La comunidad asocia la seguridad con la sensación de protección física, emocional y estructural (esto último en el sentido social, es decir, con la garantía de la satisfacción de las necesidades básicas y el acceso a derechos como la educación, vivienda digna, salud, empleo de calidad, recreación), y esta seguridad depende de la cohesión social que se ha logrado, siendo una red de apoyo fundamental, fuerte e indivisible; y del conocimiento de las leyes y mecanismos jurídicos civiles.

La participación ciudadana es esencial para la construcción de una red de apoyo que contribuye a la seguridad y al empoderamiento de la comunidad. Es cierto que la juntanza y la cohesión comunitaria que se ha logrado a través de la resignificación de la memoria es el pilar de esta red de apoyo; sin embargo, para amplificar su efectividad en términos de protección y seguridad (y, más allá de sus fronteras, de la comunidad en general del barrio) debe tener voz en espacios de participación como, por ejemplo, las juntas de acción comunal donde se eleva esa cohesión a una mayor (aunque menos consolidada) –aún desde las márgenes– para la solución de problemáticas que les aquejan.



BIBLIOGRAFÍA

Bliesemann de Guevara, B., & Ridden, L. (2023). Unarmed civilian protection. Revista Issue 82 – artículo 10. <https://odihpn.org/publication/unarmed-civilian-protection/>

Calveiro, P. (2018). Resistencias indígenas en México [Material de clase]. Seminario Memorias colectivas y Luchas políticas, Diploma Superior Memorias colectivas con perspectiva de Género, CLACSO.

Chatterjee, P. (2008). La Nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. Buenos Aires: Siglo XXI.

Galtung, J. (1990). Cultural Violence. Journal of Peace Research, 27(3), 291-305.

Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). CONfines, 2(4), 27-38.

Gatti, G. (2017). PROLEGÓMENO Para un concepto científico de desaparición. En Desapariciones. Usos locales, circulaciones globales. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Jelin, E. (2001). Los trabajos de la memoria. España: Siglo Veintiuno editores.

Latour, B. (2008). Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red. Buenos Aires: Editorial Manantial.

Lederach, J. P. (2003). The Little Book of Conflict Transformation: Clear Articulation Of The Guiding Principles By A Pioneer In The Field. Madrid: Editorial Good Books.

Martínez, M. (2020). Living dead: Suspended lives during/after gender violence. Death Studies, 44(11), 718-726.

Piper, I., et al. (2013). Psicología social de la memoria: espacios y políticas del recuerdo. PSYKHE, 22(2), 19-31..I

"Desarrollo de capacidades de protección civil en mujeres víctimas del conflicto armado mediante la comunicación popular y el empoderamiento jurídico comunitario"

Esta instalación propone un recorrido experiencial en el que se presentan los resultados principales del proyecto de investigación "Desarrollo de capacidades de protección civil en mujeres víctimas del conflicto armado mediante la comunicación popular y el empoderamiento jurídico comunitario" por Masterpeace Cali con el apoyo de la Network Plus "Creating Safer Space", financiada por el Arts and Humanities Research Council del Reino Unido a través del Global Challenges Research Fund.

A partir de un enfoque basado en un diseño de investigación-acción, Masterpeace Cali propone un acercamiento a estrategias innovadoras de construcción pacífica que asumen las poblaciones civiles desplazadas en contextos urbanos donde la violencia persiste y se escala pese a los procesos estatales de resolución.

MASTERPEACE CALI



www.masterpeace-cali.org
cali@col.masterpeace.org

Grupo de investigación MasterLab – Masterpeace Cali

Dra. Luisa María Colonia Zúñiga

Dr. Gustavo Adolfo Suárez Ríos

Mg. Italia Andre

Fotografía

Ingrid Largo Osj

Museografía

Liliana Cabrera I

Producción

Lina Vélez Montoya



@masterpeace_cali
 @masterpeacecali
 /masterpeace-cali